

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA 184
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 925

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Miércoles 26 de Septiembre de 1934

TELEFONOS: Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de
10 Páginas
AÑO XLI
Número 9879

FRENTE AL DEBATE SOBRE ARMAMENTOS

ON su exposición de ayer, el senador socialista por la capital doctor Mario Bravo dió término a la improba y delicada tarea que se impuso con motivo de sus denuncias sobre irregularidades cometidas en la adquisición de armamentos, y mediante la cual ha prestado al país un inmenso servicio que nadie osaría desconocer.

Pocos habrían podido afrontar y dar cima al esfuerzo cumplido por nuestro compañero, ya que se oponían al mismo no sólo inconvenientes casi insalvables de orden material, sino también dificultades de índole moral que únicamente pueden ser superadas por hombres que lo subordinan todo al cumplimiento de su deber, y para quienes ningún sacrificio resulta imposible cuando está en juego el interés público.

Y es éste el único móvil que ha inspirado la acción del representante socialista, que le ha infundido el aliento necesario para romper la inexplicable maraña de obstáculos opuesta tanto por los que tenían interés personal en impedir el esclarecimiento de las graves denuncias formuladas, cuanto por quienes perseguían análogo propósito movidos de un falso concepto acerca del honor nacional y del prestigio de nuestras instituciones.

Prima todavía entre nosotros, en efecto, el criterio de ocultar cuidadosamente no ya los errores involuntarios, sino hasta los actos deliberados de conducta en que incurren los más altos funcionarios públicos, como si esos actos pudieran afectar el buen nombre de la repartición a que esos funcionarios pertenecen.

Nada más erróneo, sin embargo, que una actitud semejante, no sólo porque ella entraña una complicitud que repugna a los hombres de bien, sino beneficio alguno para las instituciones cuyo prestigio se pretende resguardar, sino también porque en esta forma se contribuye a asegurar la impunidad para los culpables.

En el curso de la tan extensa como documentada y valiente exposición del senador Bravo, aparece una serie de hechos que importan sanciones penales para sus autores, pero cuyo malicioso ocultamiento por quienes estaban en el deber de hacerlos públicos, en su debida oportunidad, trajo como consecuencia la prescripción, no quedando otro recurso, desde el punto de vista de su castigo, que la formación del tribunal de honor resulta por el ministro de guerra.

Como puede comprobarse, la ocultación de esos hechos no ha podido mantenerse indefinidamente. Ha bastado un legislador consciente de su deber que tuviera conocimiento de ellos, para que surgiaran a la luz pública, aunque con una diferencia que es de la más alta importancia para quienes están empeñados — y deben serlo todos los argentinos dignos — en evitar su repetición: que su comprobación se produce demasiado tarde para imponer a sus autores un correctivo ejemplarizador.

Lo más grave no es que en el seno de la administración civil o militar puedan ocurrir hechos como los que han sido materia de la investigación del senador; no sería el menor ni el único país en que se producen escándalos de esa naturaleza y de la misma o mayor magnitud. Lo que resulta verdaderamente grave es que, ocurriendo esos hechos, falte en los gobernantes, por un falso concepto de patriotismo, la severa pero salvable energía que se necesita para castigarlos.

Asunto que no Aparece Claro Inconveniente traslado de una escuela

EL Consejo Nacional de Educación ha dispuesto trasladar la escuela número 10 del consejo escolar 140, ubicada en la calle Cabildo 595, a un local situado en Teodoro García 2467.

No podía ser más arbitraria la medida adoptada por el Consejo Nacional de Educación, pues mientras en el edificio anterior funcionaban siete aulas, además de otra destinada a la enseñanza de música, disponiendo, además, de salas para la dirección y secretaría, el de la calle Teodoro García sólo cuenta con cinco aulas, no puede contener el material didáctico usado hasta ahora ni dispone de salas para la copa de leche ni para la Universidad Popular de Belgrano que funcionaba en el local anterior.

Edificado este último en la esquina de las calles Cabildo y Gorostiza, recibe aire, luz y sol por tres direcciones cardinales, cuenta con espacios suficientes y seguros para los momentos de recreo y con instalaciones sanitarias adecuadas.

Pero hay algo más; este asunto presenta algunos aspectos sospechosos que le dan el carácter de un "affaire", según lo calificó uno de los oradores en el mitín de protesta recientemente realizado en Belgrano, pues mientras los propietarios de la finca de la calle Cabildo han ofrecido renovar el contrato de locación por 500 pesos mensuales y por el tiempo que desearan las autoridades del Consejo escolar número 150, éstas han preferido pagar 550 durante cuatro años por una casa cuyas condiciones son inadecuadas para la función a que debe ser destinada.

Y lo grave e inexplicable es que no existiendo motivos fundados para el traslado de la escuela, éste fué resuelto a pesar de los dictámenes de las inspecciones médica y técnica del Consejo y las opiniones fundadas de la Sociedad cooperadora de la escuela y su dirección.

Para remediar en algo las dificultades del funcionamiento de las clases en el nuevo e inadecuado local y evitar que quedasen sin asiento sesenta alumnos y en disponibilidad dos maestros, se ha propuesto la creación de un turno intermedio con sacrificio de una hora de clase para cada uno de los tres que, en consecuencia, funcionarán.

Ante las condiciones antihigiénicas y de incapacidad del nuevo local los padres de los alumnos concurrentes a la escuela ya mencionada han dirigido una nota de protesta a la cámara de diputados y procuraron entrevistarse con el presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Pico, pero éste se excusó de recibirlas.

Estos hechos determinaron que los vecinos de Belgrano realizaran el domingo un mitín a fin de expresar la necesidad de que el Consejo Nacional de Educación cumpla los preceptos que en materia de alquiler de edificios para el Estado prescribe el acuerdo de ministros del 30 de mayo último y para censurar la conducta del presidente del consejo escolar del distrito 140.

Como bien puede advertirse, la protesta de los padres de los educandos y del vecindario de Belgrano no puede ser más justificada, al mismo tiempo que este asunto presenta algunos aspectos poco claros, desde que el traslado a que hemos hecho referencia resulta inconveniente y oneroso para las finanzas públicas.

DEVOCION POR TODO

Menos por la comuna

CAMPANA, castigada recientemente por un trágico siniestro, padece también la acción negativa de sus autoridades edilicias conservadoras. Los demócratas nacionales se han posesionado de la comuna de Campana y, al igual que sus correligionarios de otras municipalidades bonaerenses, administran la cosa pública con un criterio a todas luces antisocial.

El intendente sufre devociones desconcertantes. Olvidándose que sus atribuciones tienen un alcance perfectamente limitado y, además, que no es un instrumento de ninguna curia sino un funcionario civil, se dedica con mucha entusiasmo a proteger a la iglesia. Nombró presidente de la biblioteca municipal a un cura que está deseando quemar la mitad de los libros que allí se guardan; para las fiestas religiosas, el intendente decide hacer una iluminación municipal; bastó que las hermanas del Corazón Sagrado lo pidieran, para que el intendente, solicitó, la exonerara del pago de impuestos de alumbrado y limpia; y en estos días acaba de ordenar, por su cuenta, el oficio religioso de un funeral...

Pero el intendente — y todos los concejales vacunos que se mueven al compás de su batuta — no tiene solamente devoción por los frailes. También por el capital extranjero. Es así que, a proposición del intendente y con el pleno apoyo de la mayoría conservadora del concejo deliberante, se rebajó de \$ 3.000 a \$ 845 los impuestos de inspección e inscripción que se cobraban al frigorífico Anglo.

Se trata de una traición a los intereses colectivos que fué denunciada por la representación socialista y por la prensa independiente. Durante un tiempo el gravamen era de \$ 845, y si fué aumentado a \$ 3.000, fué porque todos, hasta los conservadores, consideraron que aquél era un impuesto muy bajo.

¿Cómo se explica que ahora vengan el intendente y sus ediles a rebajar impuestos que están bien aplicados? ¿A qué se debe este interés en proteger al capital del frigorífico, en retroceder a ordenanzas que fueron sustituidas por indefectivos, en asestar un recio golpe a los fondos públicos?

Desde luego que el oficialismo de Campana no contestará a ninguna de estas preguntas. Si cometiera alguna falta de moral y decencia, su devoción por la iglesia lo hace merecedor de perdón... Así cree él.

Grupo Parlamentario Socialista

Reunirán hoy, miércoles, a las 14 horas, en el lugar de costumbre, de conformidad con lo resuelto en la sesión de ayer. La secretaría encarece puntual asistencia.

la casa de uno de los enfermos se faén un animal vacuno, expidiéndose la carne al público.

Esa casa hálase a doscientos metros de la escuela, a la que asisten 175 alumnas, cuyas maestras se alojan en un edificio que apenas dista 100 metros del foco infeccioso.

Como puede imaginarse, la situación de los habitantes de esas localidades no puede ser más angustiosa, puesto que se hallan, puede decirse, abandonados a su propia suerte.

Los casos se han producido porque las víctimas mantuvieron contacto con otros atacados anteriormente, lo que demuestra la rapidez del contagio y la urgencia en adoptar medidas de profilaxis y aislamiento.

Mientras tanto, el consejo de higiene se limita a una actividad puramente teórica, en lugar de adoptar medidas que detengan el posible avance del mal.

Para darse una idea de la despreocupación con que las autoridades sanitarias contemplan la epidemia, basta mencionar el hecho de que en

PESTE EN SANTIAGO DEL ESTERO

NO puede ser más inquietante la situación sanitaria de las poblaciones Nueva Francia y San Vicente, del departamento Silípica, y Barrañas, del departamento San Martín, provincia de Santiago del Estero.

En las tres localidades se han producido numerosos casos de neumonía pestosa, de los cuales doce fatales.

Contrariamente a lo que ha venido informando el departamento de higiene, la virulencia del flagelo no ha sido vencida aún.

En Barrancas han fallecido cinco personas del terrible mal. En San Vicente, también hubo cuatro defunciones por la misma causa. Todos los enfermos han tenido manifestaciones iguales; ninguno de los atacados ha durado más de cuarenta y ocho horas.

Todos los casos se han producido porque las víctimas mantuvieron contacto con otros atacados anteriormente, lo que demuestra la rapidez del contagio y la urgencia en adoptar medidas de profilaxis y aislamiento.

La propagación de la enfermedad es limitada a una actividad puramente teórica, en lugar de adoptar medidas que detengan el posible avance del mal.

Para darse una idea de la despreocupación con que las autoridades sanitarias contemplan la epidemia, basta mencionar el hecho de que en

Creación de Servicios de Puericultura en las Maternidades Municipales

LAUDABLE INICIATIVA SOCIALISTA

DEBESE una vez más a la prevención y espíritu de iniciativa que caracterizan a los representantes socialistas, un proyecto que tiende a resolver un problema social de la más alta importancia, cual es el de la atención y vigilancia médica de los niños que nacen en las maternidades municipales.

Por dicho proyecto, que suscriben los concejales Juan Unamuno y Salvador Gómez, se crea en todas las maternidades de la comuna que tengan más de cincuenta camas, un servicio de puericultura dirigido por el director de la maternidad y que contará, a la vez, con un especialista en pediatría y puericultura, tres enfermeras — una por turno de ocho horas —, visitadoras, laboratorista y una secretaria archivera.

Dichos servicios tendrán, como objetivos principales, la educación de las madres respecto a la crianza y cuidado de los niños durante el tiempo que ellas permanezcan internadas en la maternidad; la clasificación antropológica y patológica y el fichado de los niños; el mantenimiento de un consultorio de puericultura donde los niños nacidos en las maternidades sean vigilados cuando menos una vez por mes; el mantenimiento de un servicio que deberá someter al niño y a la madre a un tratamiento adecuado en los casos de sífilis familiar; el mantenimiento de un consultorio de raquitismo dotado de lámparas de rayos ultravioleta y demás elementos necesarios en un servicio semejante; y, por último, el mantenimiento de un servicio social que deberá llevar mensualmente a vigilancia a la casa de los

nios que no hayan concurrido al consultorio correspondiente, determinando en cada caso la causa de la ausencia, y orientando al niño hacia el consultorio hospital donde pueda obtener la atención médica que requiera.

Basta conocer la forma en que actualmente funcionan las maternidades municipales, para comprender la oportunidad de la iniciativa que nos ocupa y sus vastas proyecciones. Todo en esos establecimientos ha sido concebido y dispuesto con vista exclusiva al cuidado de las madres, despreocupándose, en cambio, de los niños en un período de la vida en que tienen mayor necesidad de una vigilancia inteligente, como lo prueba el hecho de que el porcentaje de defunciones que se registra en las primeras semanas de la vida humana.

Madres que acaso lo son por primera vez, y que necesitan, por lo tanto, ser instruidas sobre sus deberes en lo que respecta a la crianza de su hijo, salen hoy en día de las maternidades a los dos o tres semanas del parto no solamente ignorándolo todo sobre el particular, sino también si el niño es sano o si, víctima de una enfermedad hereditaria, necesita ser sometido a una atención médica inmediata, como único medio de prevenir graves enfermedades.

En parte por ignorancia, y también por falta de tiempo y de recursos, que no sobran a las madres de la clase obrera, éstas procuran atender por si mismas a sus pequeños hijos, curándoles con remedios caseros. Dolencias que oportunamente atendidas habrían sido leves, se convierten así, cuando las madres se acuerdan de llevar al

Buenos Aires, Miércoles 26 de Septiembre de 1934

Redacción y Administración

TELEFONOS: Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

NÚMERO 9879

Redacción 47 Goyo 7521
Administración 47 Goyo 7304

Edición de

10 Páginas

AÑO XLI

Aprobó la Cámara las Reformas a la Ley Orgánica de Obras Sanitarias

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del diputado Ferreyra.

Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio cuenta de los asuntos entrados, y a continuación se concedieron varias licencias.

Ley orgánica de las obras sanitarias de la nación

Luego se prosiguió con el debate sobre las reformas a la ley orgánica de obras sanitarias, iniciado, como se sabe, el día lunes.

En primer término habló el diputado Morroq. Bernard, autor de uno de los proyectos reformando la ley orgánica de obras sanitarias.

A continuación habló el diputado Coroninas Segura, quien manifestó que apoyaría el proyecto, aunque no estaba totalmente de acuerdo con él.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Bosano Ansaldi.

Discurso del diputado Pressacco

En nombre del Grupo Socialista, habló luego el diputado Pressacco, autor de uno de los proyectos reformando la ley orgánica de obras sanitarias.

Es interesante y oportuno, dijo Pressacco, señalar el desarrollo que han tenido las obras de salubridad en la legislación de nuestro país.

El año 1900 se sancionó la ley 3967 por la cual se autorizó al poder ejecutivo a proceder a la construcción de obras destinadas a proveer de agua potable a las ciudades de Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Corrientes, Mendoza, Santa Fe, a la ampliación de las existentes en San Luis, San Juan y Catamarca. Para atender al pago de las obras se destinó el 50 por ciento de lo que corresponde a cada provincia beneficiada en virtud de la ley 3.313. Esta ley dictada en 1895 destinó el 40 por ciento de los beneficios líquidos de la lotería nacional para ser repartidos en partes iguales entre las provincias para el sostenimiento y construcción de hospitales y asilos.

En 1902 se sancionó la ley 4158 por la cual se autorizó al poder ejecutivo para proceder a la construcción de obras de salubridad en ciudades que en la misma se determinan. Diversas leyes especiales posteriores hacen extensivo el régimen de esta ley a otras localidades y ciudades capital de provincia y a ciudades como Villa Mercedes, en la provincia de San Luis, Mar del Plata y Chilecito.

En 1912 se sancionó la ley 8889 que transformó la repartición de obras de salubridad de la capital en Obras sanitarias de la nación bajo la superintendencia del poder ejecutivo. Esta ley fijó el destino de los fondos y autorizó a convenir con los gobiernos de provincia, al referéndum del congreso de la nación, el estudio, construcción y administración de las obras destinadas a la provisión de agua potable para uso doméstico en las ciudades, poblaciones y colonias de la nación.

En 1919 se dicta la ley 10.998 que autorizó al poder ejecutivo de la nación para estudiar, proyectar y construir por intermedio de obras sanitarias de la nación obras para la provisión de aguas corrientes y cloacas para poblaciones mayores de 8.000 habitantes y agua corriente para poblaciones mayores de 3.000 habitantes.

Ahora llegamos a un despacho que tiende a concentrar en Obras sanitarias de la nación la prestación de esos servicios en todo el país.

Vemos que hay así establecidos dos regímenes para la prestación de dichos servicios: el de la ley 4158 y el de la

ley 10.998.

Estamos, pues, en presencia de una situación de hecho que indudablemente obligaba a los legisladores a sancionarla y que es originada por una cantidad de factores que analizaré brevemente para demostrar que no se procedió como debía para evitar tales estímulos.

Obras sanitarias, a requerimiento de las municipalidades que las deseaban, proyectó las obras destacando ingenieros que "hacían" los estudios técnicos para luego formular las respectivas propuestas. Las municipalidades descanzaron exclusivamente en la capacidad técnica, responsabilidad y autoridad que indiscutiblemente tenían. No se preocuparon del aspecto técnico ni de las posibilidades de soportar el valor de las obras. Sólo de algún intendente que al solicitar al concejo deliberante autorización para firmar los contratos aducía como argumento que las obras eran más o menos equitativas, lo que revelaba en ese funcionario una falta absoluta de estudio de la cuestión. Los ingenieros, según la publicación de un alto funcionario, el ingeniero Artaza, están sujetos a una serie de instrucciones que le imparte Obras sanitarias para que se puedan realizar los estudios. En esas instrucciones se habla de la población de cada pueblo o ciudad, el clima de la región, los métodos de acondicionamiento del agua, estudio de las fuentes que existen, aguas semisurgentes, cálculo actual de las aguas superficiales, carácter de la explotación, destino final de los líquidos, etc., y al final se pide copia de las ordenanzas de impuestos que cobra la municipalidad por esos servicios públicos a la propiedad.

He visto algunos informes de los ingenieros, y tengo a la mano el correspondiente a las obras de la ciudad de Río Cuarto, con una memoria descriptiva en la que el ingeniero que ha hecho ese estudio se ajusta a las indicaciones de esas instrucciones; pero no encuentro absolutamente nada que se refiera a las posibilidades económicas de las municipalidades para afrontar el costo de esas obras. Esos son lo que ha debido hacer Obras Sanitarias antes de firmar contratos para la realización de obras que las municipalidades no habrían de poder afrontar por su excesivo costo.

Me he preocupado de comparar el presupuesto de algunas municipalidades con el presupuesto de las obras, comprendiendo lo que se refiere a la cuenta capital, amortización, pago de intereses y cuentas de explotación.

Tinogasta, población de Catamarca,

Sancionóse el proyecto sobre apertura de la avenida General Paz

También se aprobó un proyecto sobre escuelas de adultos

ley que está en vigencia, 10.998, que tratamos de reformar en este momento.

La ley 4158, que comprende las ciudades capitales de las provincias y algunas otras ciudades importantes, cuenta con recursos fijados por la ley 3967 y además con recursos que provienen de rentas generales, mientras que las obras realizadas bajo el régimen de la ley vigente están a cargo de los vecindarios beneficiados en lo que respecta al costo total de ellas y gastos de explotación y conservación de las mismas.

Hay evidentemente en estos dos regímenes una situación de privilegio para las ciudades que están colocadas bajo el régimen de la ley 4158. Se han construido, bajo el régimen de esta ley, obras en 15 ciudades y hay 32 bajo el régimen de la ley 10.998, y otras tantas en estudio y en proyecto.

Según la memoria del directorio de Obras sanitarias de la nación correspondiente a los años 1928 a 1931, en las obras regidas por la ley 4158 ha debido recurrirse, no obstante contar con recursos que le dió la ley 3967 y tener sino que pagar los gastos de conservación y explotación de esas obras, a rentas generales para cubrir el déficit de explotación que el año 1931 fué en su totalidad de 1.705.572 pesos, excluyendo desde luego lo que se refiere a la Capital Federal. En lo que respecta a la ley en vigencia la misma repartición no puede abrir juicio definitivo porque todavía no ha sido regularizado el funcionamiento de esas obras.

He pedido de Obras sanitarias respuesta a un pliego de preguntas que oportunamente formulé acerca de las poblaciones que resisten el pago de las tarifas de la ley 10.998. Ha contestado así: los distritos que se resisten a aceptar la aplicación de las tarifas debidamente aprobadas y autorizadas por decreto del poder ejecutivo corresponden en general a las ciudades y pueblos acogidos a la ley 10.998.

Estamos, pues, en presencia de una situación de hecho que indudablemente obligaba a los legisladores a sancionarla y que es originada por una cantidad de factores que analizaré brevemente para demostrar que no se procedió como debía para evitar tales estímulos.

Obras sanitarias, a requerimiento de las municipalidades que las deseaban, proyectó las obras destacando ingenieros que "hacían" los estudios técnicos para luego formular las respectivas propuestas. Las municipalidades descanzaron exclusivamente en la capacidad técnica, responsabilidad y autoridad que indiscutiblemente tenían.

Este nos demuestra cómo Obras sanitarias ha tenido exclusivamente una preocupación técnica en las obras, pero no así en lo que se refiere en el aspecto económico de las poblaciones que iban a servirse de las obras en construcción.

El diputado Pressacco terminó su discurso analizando las bondades del proyecto en debate.

Finalmente habló en favor del despacho el diputado Vionnet.

Aprobación del proyecto

Votado el proyecto en general, resultó aprobado por unanimidad de votos.

Los artículos 10. y 20. se aprobaron sin modificaciones después de un breve debate mantenido entre los diputados Bosano Ansaldi y Godoy.

En el artículo 30. propusieron modificaciones los diputados Bosano Ansaldi y Pressacco. La comisión no lo aceptó y el articulado se aprobó sin modificaciones.

Los artículos 40. 50. 60. y 70. se aprobaron sin modificaciones.

Después de algunas observaciones formuladas al artículo 80. por el diputado Bosano Ansaldi, las que originaron un breve debate en el que intervinieron los diputados Godoy y Adolfo Dickmann, el artículo resultó aprobado.

Los artículos 9º. y 10º fueron aprobados sin modificaciones.

El artículo 11º se aprobó con ligeras modificaciones de forma propuesta por la comisión.

El artículo 12º fue aprobado sin modificaciones.

Sobre el artículo 13º formó el observador el diputado Bosano Ansaldi, originándose con ese motivo un breve debate en el que intervinieron los diputados Pena y Martínez.

El resto del articulado quedó aprobado sin modificaciones.

Los principales artículos del despacho aprobado son los siguientes:

"Declararse comprendida en los beneficios de la ley 11.658, de vialidad, la avenida de circunvalación denominada "General Paz".

El ancho total de la avenida, entre ambas líneas de edificación, será de cien metros.

Destinase el 40 por ciento, como mínimo, de los fondos existentes y de los que corresponda anualmente a la Capital Federal por la ley de vialidad, a la adquisición de los terrenos y a la construcción y pavimentación de la avenida General Paz, hasta su total terminación.

Efectuadas las expropiaciones, se aplicará una contribución sobre el mayor valor.

Permiso para que el presidente se ausente

A continuación se trató y se aprobó sobre tablas, un proyecto de ley venido en revisión del senado, por el cual se acordó permiso al presidente de la república para ausentarse de la Capital mientras dure el receso parlamentario.

Comisión de higiene

A continuación se trató el despacho de la comisión de peticiones y poderes "creando la comisión de higiene y asistencia social de la cámara de diputados".

Informó el despacho el diputado De la Latta, quien puso de manifiesto la necesidad que existe de crear la comisión de higiene, a fin de atender las cuestiones relacionadas con la higiene y la asistencia social.

Harabian después sobre el mismo asunto los diputados Padilla, Couriel, Bunge, E. Dickmann, Espil, aprobando finalmente el despacho de la comisión.

Escuelas de adultos

A continuación se trató el siguiente proyecto de ley despachado por la comisión de instrucción pública:

Artículo 1º — Modificarse el artículo 12 de la ley 1420, en la siguiente forma:

"El mínimo de enseñanza para las escuelas ambulantes y de adultos, comprenderá estas ramas: lectura, escritura, aritmética, (las cuatro primarias), moral y urbanidad, nociones de idioma nacional, de geografía nacional y de historia nacional, explicación de la constitución nacional, enseñanza de los objetos más comunes y cursos elementales relacionados con las actividades industriales de carácter general o regional".

Las nuevas tarifas se aplicarán tanto a las cuotas futuras como a las vencidas. Para el pago de las cuotas atrasadas, una vez efectuadas las nuevas liquidaciones, el directorio de obras sanitarias de la nación acordará a los deudores morosos hasta cinco años de plazo sin interés; y a los demás contribuyentes les acreditará, a cuenta de las cuotas futuras, lo que corresponde de sus pagos anteriores.

Los presupuestos de las obras de provisión de agua potable y de desagües cloacales sin principio de realización, que se hayan convenido con los gobiernos de provincia o con los municipios, serán objeto de revisión a fin de ajustar las construcciones a un costo mínimo indispensable, debiendo limitarse la ejecución a las sumas que en lo sucesivo se provean en el anexo L del presupuesto general de gastos de la nación.

Informó el despacho el diputado Freyre, después de lo cual formuló algunas observaciones el diputado Ghiglietti, siendo finalmente aprobado en general y en particular el despacho citado.

General Ricchieri

A continuación se trató el despacho de la comisión de guerra y marina "considerando que revista en actividad en el ejercicio al teniente general en retiro don Pablo Ricchieri".

Después de algunas palabras pronunciadas en favor del despacho por el diputado Schoo Lastra, habló el diputado J. A. Solar, quien explicó la falta de las firmas socialistas en el despacho de la comisión. Manifestó el diputado

de historiar el trámite seguido por este asunto desde que se federalizó la ciudad de Buenos Aires hasta nuestros días, destacó la importancia de la obra.

Vamos a hacer, dijo, un gran bien la ciudad de Buenos Aires con la construcción de una gran avenida que tendrá 23 kilómetros de largo por cien metros de ancho, y que unirá con el centro de la ciudad zonas hoy apartadas y casi inaccesibles por falta de medios de comunicación. Daremos un impulso extraordinario a esa zona y contribuiremos así al desarrollo enorme del progreso a que está llamada la ciudad de Buenos Aires en esos lugares populares. Se radicarán industrias, aumentará la población, se desarrollará el comercio; contribuiremos en toda forma a impulsar el progreso de esta gran ciudad y también el de la zona de la provincia de Buenos Aires que tendrá acceso a la avenida.

La opinión de otros sectores

Opinaron después sobre el proyecto los diputados Guglielmelli, Bunge, Spinetti y Giménez destacando este último la labor por él desarrollada en el concejo deliberante de Buenos Aires en favor de la apertura de la avenida.

Aprobación del proyecto

Agotado el debate se votó en general y se aprobó el despacho por unanimidad de votos.

En particular se aprobaron sin discusión los artículos 10. al 50.

Al artículo 6º, propuso una modificación el diputado J. Noble, que no fue aceptada por la comisión, originándose con este motivo un debate entre los diputados Noble, Costa Méndez, Coroninas Segura, Arnoldi, De Miguel, Guglielmelli, Coca, Bunge, Spinetti.

Agotado el debate sobre este artículo, se votó y resultó aprobado el despacho de la comisión.

El artículo 7º, se aprobó sin modificaciones.

El diputado Bustillo, formuló un agregado al artículo 8º. La comisión no lo aceptó y la cámara aprobó el artículo sin modificaciones.

Al artículo 9º, propusieron modificaciones los diputados Guglielmelli y Bunge, las que motivaron un debate entre los diputados Noble, Costa Méndez, Coroninas Segura, Arnoldi, Oddone, Guglielmelli, y J. Noble.

Votado el artículo 9º, se aprobó con ligeras modificaciones de forma.

Los artículos 10. 11. 12. 13. y 14 se aprobaron sin modificaciones.

Las principales disposiciones del proyecto aprobado son las siguientes:

"Declararse comprendida en los beneficios de la ley 11.658, de vialidad, la avenida de circunvalación denominada "General Paz".

El ancho total de la avenida, entre ambas líneas de edificación, será de cien metros.

Destinase el 40 por ciento, como mínimo, de los fondos existentes y de los que corresponda anualmente a la Capital Federal por la ley de vialidad, a la adquisición de los terrenos y a la construcción y pavimentación de la avenida General Paz, hasta su total terminación.

Se prologan las leyes impositivas que caducan el 31 de diciembre próximo y se aprueban los siguientes empréstitos de desbloqueo de fondos realizados de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 37 de la ley No. 11.821:

Empréstito 4º o. 1933, convenio Roca, £ 13.526.400; empréstito 4º o. 1933, suplementario al convenio Roca por £ 1.293.600; empréstito 2º o. 1933, en dólares, por 23.337.138.89 dólares; empréstito 4º o. 1933, en francos suizos 100.316.545.

Finalmente se incluye en los respectivos anexos del presupuesto general de gastos los créditos destinados a atender los servicios permanentes establecidos por las leyes números 11.722, 11.732, 11.752 y 11.833.

EL MENSAJE

En el mensaje expresa el P. E., que computando sólo las rentas generales, es decir prescindiendo de los beneficios obtenidos en la compra y venta de divisas, el ejercicio en curso arrojará un déficit aproximado de 20 millones de pesos. En este déficit no es-

tá computado el aporte a la Caja de jubilaciones y pensiones civiles, ni el adelanto federal a las provincias

Las Revelaciones del Senador Bravo Sobre Armamentos

(Continuación de la TERCERA pág.)

gún informaciones obtenidas de fuentes fidedignas y estrictamente confidenciales, el doctor Jonghi, que es sobrino del general Belloni, ha percibido la suma de 25.000 pesos de la compañía Colt de Nueva York en concepto de comisiones".

¿QUÉ HACE EL MINISTRO?

¿Qué hace el señor ministro de la guerra cuando recibe este informe de la policía? Cuando el señor ministro de la guerra recibe esta información de la policía, resuelve dirigir un telegrama al presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero diciéndole lo siguiente: "Policía informa que Jonghi cobra comisión a compañía Colt y que procura negociar otra vez con la misma. General Justo."

Y para ratificar esa comunicación dirigida a Bruselas, el ministro de la guerra pasa una nota al presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero, concebida en estos términos, el 30 de Junio de 1928: "Al presidente de la comisión. — La policía de la capital ha remitido al suscripto la nota cuya copia adjunto a usted. Dado que la referida repartición dice haber obtenido los datos que consigne de fuente estrictamente confidencial, no es posible a este ministerio darle carácter oficial ni hacerla servir de base para procedimientos legales. Sin embargo, ha resuelto remitirla a usted a fin de que tome conocimiento de la misma y le sirva de dato ilustrativo en las averiguaciones que se practican actualmente, como asimismo para prevenir toda ingenería de extraños en los asuntos de esa comisión". — Firmado: Agustín P. Justo."

Cuando yo lei esta nota del ministro de la guerra dirigida al presidente de la comisión de adquisiciones en Bruselas, tuve necesidad de repetir la lectura, porque me resultaba extraordinariamente absurdo que el ministro de la guerra lo hiciera una simple comunicación, casi diríamos de cortesía, al presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero, y se fundara en que las informaciones de la policía habían sido obtenidas por medios confidenciales, para abstenerse de proceder, exigiendo que la policía de la capital, que no puede tener informaciones secretas ni confidenciales para el ministro de la guerra, le entregara todos los antecedentes que le revelara los procedimientos, los medios, las clandestinidades que habían estado formando el caso y sirviendo para el desarrollo de las actividades del señor Jonghi.

¿Por qué el señor ministro de la guerra prefirió que las investigaciones se trasladaran a 10.000 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, cuando él tenía a diez cuadras de la casa de gobierno el departamento de policía, que estaba a cargo de todos los secretos y de las actividades del señor Jonghi documentadas en esta nota? ¿Por qué para el ministro de la guerra de entonces esta nota habría de servir de documento oficial para la comisión de adquisiciones en el extranjero, y no podía servir para que el ministro de la guerra iniciara ante la justicia del país los procedimientos que eran del caso, a objeto de descubrir la importancia, la magnitud, la trascendencia de las distintas actividades del sobrino del presidente de la comisión en el extranjero?

La policía informó que el señor Jonghi estaba lucrando, haciendo negocios con los contratos de armamentos de la República Argentina, y el ministro de la guerra no podía tomar ninguna medida porque la policía había llegado a esas comprobaciones por procedimientos confidenciales!

Para qué lo dirigió a la policía la requisición de informes; para qué lo envió el anónimo; no era acaso para recoger las informaciones del caso y se las presentara oficialmente?

Ministro de guerra — El señor senador oculta la verdad.

Bravo — ¡Cómo voy a ocultar la verdad! ¡Acepto la interrupción del señor ministro para que diga lo que tenga que decir sobre esta cuestión!

Ministro de guerra — Las denuncias anónimas no serán tenidas en cuenta, dice el código de justicia militar.

Bravo — No hablo de denuncia anónima; hablo de la información de la policía.

Ministro de guerra — El señor senador me ha autorizado la interrupción; déjeme que exponga la rectificación.

Bravo — Muy bien; discúlpeme, señor ministro.

Ministro de guerra — Repito: las denuncias anónimas no serán tomadas en cuenta, dice el código de justicia militar.

El 22 de mayo de 1928, el señor ministro de guerra, general Agustín P. Justo, recibió la indicación a que se refiere el señor senador y la pasó a la policía de la capital para que la informara.

El señor Wright, que era jefe de policía, está muerto y no puedo hacer afirmaciones por cuenta de él, pero aseguro que se tuvo conocimiento de una información confidencial del señor Wright al respecto. Y mientras la policía hacia la información, el general Justo se anticipó a enviar una carta particular al general Costa, como presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero, informándole de esa denuncia; carta que debe tener en su poder el general Costa.

Entretanto, vino el telegrama del presidente de la comisión, que, si mi memoria no me es infiel, es de fecha 5 de julio. El ministro de guerra, entonces, pasó una comunicación a la policía pidiendo le remitiera por escrito la información, aun cuando fuera de carácter estrictamente confidencial; y así se hizo.

No olvide el señor senador que en Europa el teniente coronel Patalano estaba levantando una investigación, y teniendo en cuenta estas circunstancias el ministro de guerra se apresuró a transcribirle, textualmente, al presidente de la comisión esa comunicación de la policía, que debía usar el general Costa en su carácter de presidente de la comisión, para que el oficial instructor a cargo del sumario la incluyera en las investigaciones a realizar, a cuyo efecto debía llamarlo a su presencia y decirle: "Vea lo que se dice en Buenos Aires; busque, investigue, hurgue". Y tanto se buscó y hurgó, señor presidente, que el teniente coronel Bassi, encargado de ello, describió la actividad del señor Jonghi en la comisión de Estados Unidos.

Esa es la verdad que el señor senador estaba ocultando.

Agrego, señor senador, por último: (alzando la voz) si yo fueras el general Belloni y resultaran exactas las cosas que usted está diciendo, esta misma noche me pegaría un tiro. ¡Pero, señor senador, por el hecho de que un señor Jonghi haya podido cometer un delito o una irregularidad o lo que fuere, no lo autoriza al señor senador a echar sombras, como lo está haciendo, sobre los oficiales de nuestro ejército!

Bravo — No acostumbro a hablar fuerte, porque el ruido de la voz suele apagar el resplandor del razonamiento.

Ministro de guerra — Tengo costumbre de hablar fuerte; es mi modo de ser.

Bravo — El señor ministro podrá tener la costumbre de hablar fuerte; será su costumbre, la del comando, pero yo no tengo la costumbre del asistente...

Ministro de guerra — Disculpe, señor senador; no ha sido mi intención tratarlo de asistente, sino que pongo pasión, como la pone el señor senador por el bien público, y es lo que me hace hablar, tal vez un poco más fuerte de lo que deba.

Bravo — Digo, señor presidente, que el ministro de la guerra tenía la información oficial del jefe de policía.

Ministro de guerra — Particular.

Bravo — Pero, señor ministro, no se puede conocer particularmente la existencia de un hecho de esta naturaleza, que tiene una relación de esta índole; están de por medio los intereses de la nación. La policía avisó que este señor cometió actos en perjuicio de la nación. No puede haber informes confidenciales; el jefe de policía no le puede haber ido a decir al ministro de guerra: Señor, hay un caso confidencial que no le puedo revelar a usted. No es concebible, ni entra en la mente de un hombre que pueda tener algunas nociiones de estas relaciones entre funcionarios, clindo hay sobre todo una relación de jerarquía, como la que existe entre el ministro de guerra y el jefe de policía.

Ministro de guerra — El jefe de policía escribió una carta, señor senador.

Bravo — Hubiera bastado una simple conversación para que el ministro de guerra le exigiera al jefe de policía, en resguardo de los intereses de la nación, siendo indice revelador de tal simpatía las diversas gestiones realizadas en favor del proyecto por legisladores nacionales y provinciales, como así también el concejo deliberante de La Plata, que han intercedido con expresiones de franca adhesión.

Merced a esta labor, la cámara de senadores se abocó a la consideración del precitado proyecto. En dicha sesión los legisladores que interpretaron debidamente la situación de nuestro gremio, votaron por su aprobación, contrastando con el gesto del resto, que sin exponer la causa de su actitud, se expedieron en contra de los intereses de los empleados, permaneciendo sordos a sus anhelos y deseos.

En tal emergencia, esta Federación hace un llamado sereno a los legisladores, exhortándolos a contemplar equitativamente el panorama y después de un ecuánime análisis se pronuncien en favor del proyecto de referencia.'

nota de la importancia de la que pasó el jefe de policía, documentando una conversación con el ministro de guerra. Y digo, señor presidente, que así como esa nota pudo servir para las informaciones oficiales entre el ministerio de guerra y la comisión de adquisiciones en el extranjero, hubiera podido servir para las comunicaciones oficiales entre el ministerio de guerra y el juzgado de instrucción militar o el juzgado de instrucción del crimen de la justicia ordinaria.

IMPASIBILIDAD MINISTERIAL

Nada de esto se hizo, señor presidente y no hay en el fondo ninguna diferencia entre la indiferencia, la impasibilidad del ministro de guerra de 1928 para reclamar de las autoridades

Bravo. — Comprendo que el señor ministro no hubiera llevado el anónimo a la justicia, pero firma la nota el jefe de policía, a título confidencial, a título amistoso, a título de funcionario y ese era un documento para el ministro más que suficiente para que requiriera a la policía de la capital las informaciones del caso y adoptara todas las medidas necesarias para resguardar los intereses de la nación. Si es que había un artículo del código que pusiera los anónimos fuera del alcance de la justicia, no hay artículo que ponga a ningún funcionario fuera de las obligaciones de cumplir con su deber.

Sánchez. — ¿Me permite el señor senador?

Bravo. — Con el mayor gusto.

Sánchez. — La nota que ha leído el señor senador es la nota que ha leído el señor jefe de policía, que parece que no imputaba al señor Jonghi ningún delito.

Bravo. — No imputaba delito; denunciaba las actividades de este señor.

Sánchez. — El señor ministro de guerra lo comunicó a quién correspondía, para que allí, en el centro donde esas actividades se desarrollaban, se hicieran las averiguaciones consiguientes. Yo le pregunto al señor senador de qué iba a acusar el ministro de guerra al señor Jonghi?

Bravo. — Yo no hablo de acusación ni de pasar los antecedentes al fiscal.

Sánchez. — De las palabras del señor senador parecería desprendese que el señor ministro de guerra encubría un delito del señor Jonghi, y es necesario dejarlo aclarado.

Bravo. — El señor ministro de guerra envió la nota esa a la ciudad de Bruselas, cuando la policía de Buenos Aires tenía los antecedentes del caso.

Ministro de guerra. — Unas mujeres habían dicho eso.

Sánchez. — Está equivocado el señor senador.

Palacios. — Sería conveniente dejar que el señor senador por la capital continuara en el uso de la palabra sin interrumpido.

Sánchez. — Le he pedido permiso al señor senador.

Presidente. — La presidencia ha permitido la interrupción porque ha sido autorizada por el señor senador.

Palacios. — Parece que se tuviera el propósito de agredir al señor senador.

Sánchez. — No, señor senador.

Presidente. — Es perfectamente visible todo lo contrario. La presidencia no lo hubiera autorizado de no ser así.

Palacios. — Lo que es perfectamente visible, es el propósito de molestar al orador. No hago cargo a la presidencia.

Presidente. — No podría aceptarlo, porque he dado alta prueba de mi imparcialidad en la presidencia.

Palacios. — Es una situación desagradable la que se le crea al señor senador y hay que evitarla. Debe dejarse continuar al señor senador, que procede con gran altura.

Presidente. — Terminada esta incidencia, prosiguió el señor Bravo expresando que había llegado el momento de hacer la condensación de los puntos más generales de su exposición.

Esa condensación — agregó — ha tomado los aspectos principales del asunto porque han constituido y han guiado la labor de la comisión. Habíamos sido encargados de informar al senado sobre las condiciones administrativas, financieras, técnicas y militares en que fué cumplida la ley 11.266. La exposición que he hecho ante el senado en nombre de la minoría de la comisión ha tenido ese propósito.

Si acaso en el curso de esta exposición — me refiero al señor senador por Entre Ríos — no he interpretado su pensamiento, no he podido traducir su estado espiritual con respecto a este asunto, le pido al señor senador que crea que mi propósito ha sido encuadrar estos informes dentro de los términos parlamentarios y de las responsabilidades que me incumbe por ser representante de la minoría de la comisión.

Se ha imputado a la ley 11.266

gastos que por su naturaleza no corresponden; y se han hecho adquisiciones en el país de algunos materiales cuya adquisición estaba ligada a la comisión especial en Europa.

Se ha adquirido por orden del ministro de guerra, autos blindados, descalificados para el uso del ejército.

Se adquirió un campo en Villa María, provincia de Córdoba, para fábrica de explosivos, abonándose el precio de 175.000 pesos, superior en mucho al valor fiscal del mismo que, era de 37.000 pesos. Se ha comprado el uso de fondos de la ley de armamentos por el ex-embaixador en Francia para fines ajenos a los de la ley. Se ha comprado a la adquisición de pontones a la cruce Tosi ha sido gravosa para los intereses de la nación. Se ha comprado que en la adquisición de alzas ópticas se ha ocasionado perjuicios a la nación. Está establecido que en la adquisición de materiales destinados a la sanidad militar se han efectuado negociaciones por intermediarios perjudiciales a la nación. Está establecido en el sumario del juez militar, teniente coronel Butty, que ha faltado vigilancia al presidente de la comisión en los procedimientos de la armería de guerra. Se ha comprobado que el material de ametraladoras, aunque recibido de conformidad por llenar las condiciones de los pliegos, no satisface las exigencias deseables en un material semejante, a juicio de la Dirección general de arsenales de guerra. Se ha comprobado la intervención del gobierno y representantes diplomáticos de Francia ante el gobierno argentino para gestionar intereses de la fábrica de los señores Schneider y Cia. en favor de adquisiciones de material de artillería. Se ha comprobado en los informes del presidente de la comisión de adquisiciones en el ex-

(Continúa en la DECIMA pág.)

Conclusiones de la minoría

Yo he condensado, señor presidente, en algunas conclusiones que posiblemente pueden servir de base o de guía para la dilucidación ulterior de este asunto el resultado de nuestros trabajos. Digo en este sentido, señor presidente, que las instrucciones dadas por el señor ministro de guerra con aprobación del P. E. fijando normas para la preparación de los contratos y adquisiciones de armas no se han cumplido íntegramente ni por la comisión de adquisiciones en el extranjero, ni por el ministerio de guerra que las redactó, señor general Justo. Esta comisión se destaca principalmente en cuanto ha permitido al presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero prescindir de la consulta a los funcionarios militares en la elaboración de los contratos de adquisiciones.

Se ha afirmado que ningún plan de adquisiciones ha sido aprobado por el poder ejecutivo y que los que han existido fueron aprobados por el ministro sin ser tampoco definitivos, siendo modificados en ocasiones por el presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero, a veces sin la aprobación del poder ejecutivo.

El presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero ha firmado contratos sin la consulta y decisión previa del ministerio de guerra, a pesar de las directivas de febrero de 1924 y ha puesto en ejecución numerosos contratos, con la aprobación del ministerio, pero antes de ser aprobados por decretos del poder ejecutivo, como estaba dispuesto por este, en febrero de 1924 y en marzo de 1926.

El ministerio de guerra ha ordenado

ra fijar las características y la cuantía del material a adquirirse; y se estableció por decreto del poder ejecutivo que la comisión de adquisiciones en el extranjero debía ajustarse estrictamente a los planes de la comisión técnica. Pero se dejó librado al ministerio de guerra la designación de la comisión y los planes de ésta quedaron sometidos a la aprobación del ministro.

Se ha afirmado que ningún plan de adquisiciones ha sido aprobado por el poder ejecutivo y que los que

han existido fueron aprobados por el ministro sin ser tampoco definitivos, siendo modificados en ocasiones por el presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero, a veces sin la aprobación del poder ejecutivo.

El presidente de la comisión de adquisiciones en el extranjero ha firmado contratos sin la consulta y decisión previa del ministerio de guerra, a pesar de las directivas de febrero de 1924 y ha puesto en ejecución numerosos contratos, con la aprobación del ministerio, pero antes de ser aprobados por decretos del poder ejecutivo, como estaba dispuesto por este, en febrero de 1924 y en marzo de 1926.

El ministerio de guerra ha ordenado

que no usen ropa para trabajo, de acuerdo con las normas establecidas a la sanidad militar se han efectuado negociaciones por intermediarios perjudiciales a la nación. Está establecido en el sumario del juez militar, teniente coronel Butty, que ha faltado vigilancia al presidente de la comisión en los procedimientos de la armería de guerra. Se ha comprobado que el material de ametraladoras, aunque recibido de conformidad por llenar las condiciones de los pliegos, no satisface las exigencias deseables en un material semejante, a juicio de la Dirección general de arsenales de guerra. Se ha comprobado la intervención del gobierno y representantes diplomáticos de Francia ante el gobierno argentino para gestionar intereses de la fábrica de los señores Schneider y Cia. en favor de adquisiciones de material de artillería. Se ha comprobado en los informes del presidente de la comisión de adquisiciones en el ex-

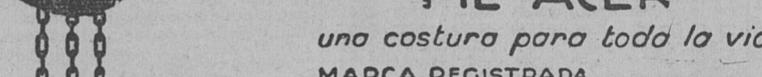
3 CADENAS FIL-ACER

una costura para todo la vida

MARCA REGISTRADA



Así las personas que no usan ropa para trabajo, deben interesarse por conocer esta maravilla del progreso mecánico.



Ahora, más que nunca

"Nuestra ropa no se descole"

Partido Socialista Espectáculos

Comité Ejecutivo Nacional
CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoros de los centros socialistas que a continuación se detallan deben pasar por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

La. A. Almería, 45; La. G. Iba., 12a.; La. G. 1325; La. Paternal, La. Iba., 13a.; Empleados de Comercio, Femenino, Llanura Oeste, Mordón, Redmedios de Escalada, Oeste, Villa Ballester y Villa Modelo.

GRUPO PARLAMENTARIO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Del Centro Socialista 15a. (Monte Castro), sobre moratoria.
—Del Centro Socialista de Resistencia, sobre proyecto de Colegio nacional en dicha ciudad.

Segundo voto general SOBRES RECIBIDOS

Se han recibido los sobres que llevan la siguiente numeración:

13011 13018 13290 13392 13393 13395 13397 14090 14091 14092 13906
13402 13412 13416 13428 13434 13437 13439 14083 14084 14085 13926
13445 13450 13453 13454 13457 13459 13461 14086 14087 14088 13940
13469 13473 13475 13482 13484 13485 13487 14089 14090 14091 13945
13522 13523 13526 13528 13537 13560 13562 14092 14093 14094 13946
13564 13581 13583 13584 13586 13588 13590 14095 14096 14097 13947
13591 13592 13593 13595 13599 13602 13603 14098 14099 14100 13948
13604 13607 13609 13610 13613 13614 13616 13529 13533 13536 13532
13618 13619 13620 13621 13622 13623 13624 13555 13558 13558 13534
13623 13624 13626 13627 13640 13641 13642 13565 13572 13575 13585
13643 13656 13657 13666 13668 13671 13677 13584 13591 13592 13596
13687 13705 13718 13719 13722 13724 13728 13510 13512 13514 13519
13729 13732 13737 13738 13746 13748 13517 13518 13519 13520
13749 13750 13752 13753 13757 13758 13517 13518 13519 13521
13754 13755 13756 13757 13758 13759 13517 13518 13519 13522
13784 13787 13789 13790 13791 13792 13793 13517 13518 13519 13523
13797 13798 13802 13803 13804 13807 13808 13517 13518 13519 13524
13809 13810 13811 13813 13814 13815 13818 13517 13518 13519 13525
13822 13824 13825 13827 13829 13830 13834 13517 13518 13519 13526
13835 13836 13838 13839 13840 13841 13844 13517 13518 13519 13527
13856 13857 13858 13859 13860 13861 13864 13517 13518 13519 13528
13871 13875 13877 13878 13879 13880 13881 13517 13518 13519 13529
13882 13883 13884 13885 13889 13892 13893 13517 13518 13519 13530

PARAGUAY TOMO CUATRO KILOMETROS DE TRINCHERAS

ASUNCION, 25. — Comunican que los paraguayos ocuparon por asalto 4 kilómetros de trincheras bolivianas en uno de los subsectores del Pilcomayo, en dirección al río de "dicho nombre".

En su avance, los atacantes llegaron hasta el puesto de comando del regimiento colorado, cuyo jefe estuvo a punto de ser capturado.

Al mismo tiempo que se operaba en ese sector, otras fuerzas atacaban y se apoderaban, después de breve lucha, de puesto Dorado, situado a 7 kilómetros de Ballivián y 5 kilómetros al este del río Pilcomayo.

Las tropas enemigas siguen retirándose en todo este sector, bajo la presión paraguaya.

DEPORTES

El Tribunal de Penas Suspensió a Varios Jugadores de Boca y River

El tribunal de penas de la Liga se pronunció ayer en el expediente iniciado a raíz de las incidencias ocurridas en el match River Plate v. Boca Juniors, aplicando las siguientes medidas disciplinarias:

A Aricó Suárez se le suspende por un partido; Lago, dos partidos; Cueillo, dos partidos; Santamaría, cuatro partidos, y Benavides, cuatro partidos.

Además, y relacionado con el match Ferrocarril Oeste v. Chacarita Juniors, suspendió por un partido Paragüani; se inhabilitó por seis meses a Célico, a raíz de las incidencias del match Atlántico v. Huracán, y se inhabilitó al jugador Encina para actuar en equipos representativos como consecuencia de su actitud en el último partido con los rosarinos.

Marcha del C. Ciclista Nación CABALLITO, MORENO, PALOMAR, VILLA DEVOTO

El próximo domingo 30, se efectuará la segunda marcha oficial de la temporada por la disputa del "Premio Turismo" del C. C. Nación, con el siguiente recorrido: Caballito, Moreno, Palomar, Villa Devoto.

Se ha fijado como punto de reunión, la plaza Primera Junta, donde los participantes deberán hallarse a las 6.15 horas.

Actuarán, como capitán de ruta, Eduardo Gobbi; zaguero, Cosme Saavedra, y miembros actuantes, Marcejino Comesafán y Antonio Mayo.

AHORA

Quilmes de Invierno

en chopp y en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

AGRUPACIONES FEMENINAS

DIVERSAS

A. F. "Trabajo". — Moreno 2066. Continuando con la serie de lecturas comentadas organizadas por esta Agrupación, hoy, a las 20.30 horas, se inaugura la lectura del libro de don Juan B. Justo, "Teoría y Práctica de la Historia". Los comentarios estarán a cargo de todos los concurrentes.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Sección 16a. (Saavedra) — Republiqueñas 2491. Asamblea (continuación de la anterior) mañana, jueves, a las 20.30 horas.

DIVERSAS

Centro de la 13a. — Asamblea general ordinaria el viernes, a las 21 horas. Del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular del Centro de Escobar, propulsión de la C. A. sobre Comisión de Cultura.

DIVERSAS

Sección 3a. — Alvarado 1965. Mañana, jueves, a las 20.30 horas, conversación familiar, sobre el tema "Propagación", que estará a cargo de Juan Alfonso Andrade. Se invita a los afiliados al Partido, Juventudes y agrupaciones femeninas.

Sección 16a. (Villaverde) — La C. A. invita a los amigos a una serie de proyecciones para la reforma de los establecimientos.

C. S. "Verdad y Verdad". — J. B. Alberdi 5639. Los compañeros que deseen enviar proposiciones para el próximo congreso, sobre reforma de estatutos, pueden dirigirse a la secretaría del Centro el 31 de octubre.

Este Centro inicia el 10 de octubre clases de idioma inglés, a cargo del profesor Emanuel Suda las que continuarán los lunes y jueves.

BUENOS AIRES

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Caseros — Santa Fe 72. Asamblea general extraordinaria hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D.: Elección de representados a concejales, suplentes y concejales, recursos para la campaña electoral.

Grupo Comunal Socialista de Lomas de Zamora — Se reunirá hoy, miércoles, a las 21 horas, en el local del concejo de Zamora.

Berilo Piñeyro — Crnel. García 156. Asamblea general hoy, miércoles, O. del D.: A. B. C. mov. de afiliados, correspondencia, biblioteca, mitin a realizar.

Marconi — Rivadavia 2330. U. T. 47.015. Gran Compañía Lírica Italiana. Hoy, descanso. Mañana, jueves: Barbero de Sevilla.

Dramas y Comedias

Apolo — U. T. (38) 3838. — Compañía de Comedias León-Perales. Hoy, a las 18 y a las 22: El escándalo. Plata, 1.50.

Argentino — Bvda. Mitre 1443. U. T. 38-4688. Compañía de Teatro Moderno. Hoy, a las 18.15 y 22.15: "Rom." Plata, 1.50.

Avenida — Av. de Mayo 1224. U. T. 38-2295. Cía. Española Redondo-León. Hoy, a las 18 y a las 22: Los hijos de la noche. Plata, \$ 2.

Comedia — C. Pellegrini 248. U. T. (35) 0225. Cía. de Comedias Eva Franco. Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: En tu vida estoy yo. Plata, \$ 1.

Argentina — Bvda. Mitre 1443. U. T. 38-4688. Compañía de Teatro Moderno. Hoy, a las 18.15 y 22.15: De profundo caro. Plata, \$ 1.

Avenida — Av. de Mayo 1224. U. T. 38-2295. Cía. Española Redondo-León. Hoy, a las 18 y a las 22: Los hijos de la noche. Plata, \$ 2.

CINEMATOGRAFOS

GENTRO

Cataluna — Corrientes 2046. 47-1982. Hoy, a las 14.15. El glibón viaje con Eva. Hoy, 15.45 y 20.30: De profundo caro. Hoy, 21.15: Los amores de un loco. Hoy, 22.15: Los hijos de la noche.

Gran Teatro Broadway — Corrientes 1158. U. T. 35. Libertad 2346. Continuado de 14.30 a 20. Completa a las 21. A las 14.30 y 21: Cómicas. 17.40 y 20.30: El mundo cambia. Motín. Hoy, 20.30: El mundo cambia. Motín. Hoy, 21.45: Los amores de un loco. Hoy, 22.15: Los hijos de la noche.

Sol de Mayo — Corrientes 1570. 45-2565. Hoy, a las 18.30 y a las 22.15: Café Concierto.

Smart — Corrientes 1282. 35-3054. Hoy, a las 17.40 y a las 22.15: Casino de Paris.

Primero — Corrientes 1282. 35-3054. Hoy, a las 18.30 y a las 22.15: Casino de Paris.

Rodríguez — Corrientes 1282. 35-3054. Hoy, a las 18.30 y a las 22.15: Casino de Paris.

Olimpia — Alta. Brown 1172. (21) 0478. Hoy, tarde y noche grandes estrenos soñeros y bailados por destacados artistas del film: Rialchuelo; Los tres berretines; Para nosotros la libertad; Variiedades sorianas.

Boca — Corrientes 1282. 35-3054. Hoy, tarde y noche.

Boedo — Corrientes 1282. 35-3054. Hoy, tarde y noche.

Flores — Corrientes 1282. 35-3054. Hoy, tarde y noche.

Varela Palace — Varela 1136. 63-1556. Hoy, tarde y noche; Scarface, por Paul Muni; Amores de otoño, en castellano, por Gilbert Roland; Cómicas. Tarde y noche, \$ 1.

Avellaneda — Avellaneda 3671. — Hoy, tarde y noche.

Olivarría — Olivarría 635. 61-0454. Hoy, tarde y noche, por J. Holt; Subasta de virtud, por C. Lombart; Galante y saltador, por B. Jones.

Olimpia — Alta. Brown 1172. (21) 0478. Hoy, tarde y noche grandes estrenos soñeros y bailados por destacados artistas del film: Rialchuelo; Los tres berretines; Para nosotros la libertad; Variiedades sorianas.

Bolívar — Bolívar 1172. (21) 0478. Hoy, tarde y noche.

Once — Once 1282. 35-3054. Hoy, tarde y noche.

Trianon — Pueyrredón 336. 47-3841. Hoy, tarde y noche.

Carabobo — Carabobo 2890. Hoy, tarde y noche.

Edén — Edén 1172. (21) 0478. Hoy, tarde y noche.

Kid Cabaret — Kid Cabaret. Hoy, tarde y noche.

Palacio — Palacio 1172. (21) 0478. Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Crespo — Villa Crespo 835. — Hoy, tarde y noche.

Villa Cres

Causaron Sensación las Últimas Revelaciones Sobre Armamentos Héchas Ayer por el Senador Bravo

Con 21 de sus miembros presentes fué iniciada ayer la sesión del senado, bajo la presidencia del doctor Roca, siendo las 16.15 horas, la que estuvo dedicada a la consideración del asunto de la investigación sobre armamentos.

Seis ministros

Al iniciarse la sesión ocupó su banca el ministro de guerra. En el transcurso de la misma, y antes de que terminara su exposición el doctor Bravo, fueron llegando también los ministros de marina, de hacienda, de agricultura, del interior y de justicia e instrucción pública, quienes ocuparon también sus respectivas bancas en el recinto.

Minuta

Después de darse cuenta de los asuntos entrados se leyó un proyecto de memoria de comunicación de los senadores De la Torre y Correa, por el que el senado vería con agrado que el P. E. suspendiera la orden de clasificación de la Compañía Telefónica del Río de la Plata hasta tanto se efectúe una investigación.

Después de fundado por el senador De la Torre, quien pidió que se tratara sobre tablas, el senado resolvió pasarlo a la comisión de legislación.

Licencia presidencial durante el receso

Un mensaje del P. E., solicitando permiso para que el presidente de la república pueda ausentarse al interior del país durante el receso, se trató y acuerda sobre tablas.

Investigación sobre armamentos

A continuación reanudó su informe en nombre de la minoría de la comisión investigadora de armamentos, el senador Bravo.

La última parte de la sesión de ayer — comenzando diciendo — fué dedicada por mí a considerar las relaciones entre la comisión de adquisiciones en el extranjero, y la fábrica de municiones Hirtenberg. Hablé dando los datos oficiales que tenía a mi alcance, del anticipo, a mi juicio inmotivado por la suma de 150.000 dólares, hecho por el presidente de la comisión de adquisiciones, general Belloni, a la fábrica de municiones, a cuenta de un contrato que el general Belloni decía que no estaba aprobado, cuando en realidad a la fecha en que él ofreció ese dinero tenía ya la comunicación oficial y él mismo había contestado estar ese contrato aprobado por el P. E.

Hice referencia también a las intervenciones ante el directorio de la fábrica de municiones, del sobrino del general Belloni, señor Jonghi, y leí la declaración prestada ante el teniente coronel Montes por el director de la fábrica, señor Mandel, haciendo constar que el señor Jonghi se había presentado invocando parentesco con el señor presidente de la comisión de adquisiciones, para patrocinar una supuesta gestión de un emprendimiento en favor de la provincia de Buenos Aires, por la suma de 50 millones de dólares. Destaqué la circunstancia de haber sido rechazados los servicios de este señor Jonghi ofrecidos al directorio de la fábrica para obtener la representación de la misma en los negocios con la República Argentina.

Dije que la comisión se había dirigido al gobierno solicitando antecedentes sobre esta gestión financiera y que el gobierno de la provincia nos había contestado haciéndonos saber que se carecía de todo antecedente al respecto. Y cité que la tramitación de un contrato para adquirir municiones para pistolas Colt, el presidente de la comisión de adquisiciones autorizó al jefe del detalle, teniente coronel Falcato, para someter a la fábrica, con anticipación a la fecha en que debía decidirse la adquisición con carácter confidencial — dice la comunicación — los documentos que la fábrica necesitaba para hacer su propuesta.

PROVECHOSAS VINCULACIONES DE UN PERSONAJE

Todas estas actividades del sobrino del presidente de la comisión de adquisiciones han constituido para mí un motivo de honda preocupación y debido al H. senado que he puesto todo mi esfuerzo para seguir los pasos de este caballero en sus incursiones por las fábricas a objeto de poder traer al H. senado la comprobación de sus vías, de sus extensas, de sus provechosas vinculaciones con las empresas que estaban haciendo su negocio con el gobierno argentino.

Se ha dicho que debía apartarse completamente de estos hechos al entonces presidente de la comisión de adquisiciones. Yo no tengo elementos para formular una acusación, para hacer una aseveración precisa y categórica que el presidente de la comisión de adquisiciones, general Belloni, haya tenido participación o intervención de una manera consciente en los actos de este personaje adherido a las actividades de él como presidente.

Pero todo hace suponer que, en alguna forma, por el largo período de tiempo en que este señor ha ejercido sus actividades, en alguna forma debía haber filtrado éste al presidente de la comisión, dado su carácter desgraciado de parente. Y en mi afán por atestigar o de comprobar las sospe-

Responsable de graves irregularidades sería uno de los presidentes de la comisión de adquisiciones en Europa

SEIS MINISTROS ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN

chas, diré así, puse al servicio de esta investigación, una larga paciencia y como resultado de esa preocupación personal para averiguar los actos de un sujeto que no ha tenido nunca nada que hacer, de una manera oficial, con los actos de la comisión de adquisiciones.

Para llegar a esas comprobaciones he esperado algún tiempo y he obtenido, felizmente, los resultados que voy a hacer conocer a la honorable cámara.

Cuando el director de la fábrica de municiones declaró a un oficial argentino, encargado de la investigación de las actividades de Jonghi, que este señor se había acercado a él para proponerle las gestiones de un emprendimiento y solicitarle que aceptara los servicios de él como representante de la empresa; cuando el director de la fábrica hacía esa declaración y la firmó, y se incorporó posteriormente a los expedientes, el juez militar comprobó que el director de la fábrica había incurrido en falsoedad. El señor Jonghi ha estado al servicio de la fábrica de municiones de Hirtenberg y sus relaciones con el director de la fábrica, señor Mandel, están documentadas en correspondencias y también en documentos bancarios. Y a tal punto que esta correspondencia revela que entre los dos, entre el director de la fábrica y el señor Jonghi, existía una inteligencia completa para coordinar la acción con respecto a los actos y contratos de la comisión de adquisiciones.

Así fué cómo se preparó, entre el director de la fábrica nombrado y el señor Jonghi, todo lo concerniente al contrato 362, para la adquisición de 46 millones de cápsulas; 25 millones de camisas y 13 millones de copias de latón, que son elementos para la fabricación de proyectiles.

El Dr. Bravo dió lectura luego de una serie de cartas y documentos, cuyas copias fotográficas exhibió y ofreció al senado, a través de las cuales se comprueba esa vinculación: cartas y documentos en que se discuten diferencias de comisiones, en que se acorditan sumas a la cuenta de Jonghi por la fábrica Hirtenberg, órdenes de compra emanadas de la comisión de adquisiciones presidida entonces por el general Belloni, todo perfectamente documentado por el senador socialista.

LA "GENERALIDAD" DE LAS FABRICAS

Cuando se hablaba de la generosidad de la fábrica para con los negocios con la República Argentina, desataqué en sesiones anteriores que esa generosidad me resultaba a mí realmente sospechosa y desagradable. El señor ministro dijo también que no era fácilmente explicable, o alguna cosa así, una larguezza de la fábrica. Podía interpretarse que se trataba del deseo de la fábrica de conservar sus vinculaciones. Pero, señores senadores, para que podamos apreciar la magnitud de los negocios hechos por la fábrica de municiones de Hirtenberg con la República Argentina, tengamos presente que esa fábrica tiene su representación legal de la que, sin duda, participará un tanto por ciento de comisión en concepto de sus trabajos por la función de mandato. Esta misma fábrica tiene su representación en Berlín, en la oficina técnica o en la casa Staudt, a la que, sin duda, entregará alguna participación de las operaciones que se realicen por su intermedio, porque el señor Schubert, vinculado a los intereses de la casa Staudt, también está vinculado directamente a los intereses de la fábrica de municiones. La fábrica ha hecho rebajas cuantiosas sobre contratos discutibles con la República Argentina, a fin de obtenerlos, habiendo señalado en la sesión anterior que sobre el contrato 227 adicional 1, llegó a obtenerse una rebaja global de \$400.000 dólares, equivalente más o menos a un 20 por ciento del monto originario del contrato; y la fábrica ha cargado, sin coste ninguno para la República Argentina, con el cambio total de 12 millones de proyectiles, empleando los materiales utilizables de estos proyectos, pero empleando, sin duda, en la elaboración todos los recursos de una fábrica.

Fuera de esto, la fábrica tiene capacidad de ganancias suficiente como para dar al sobrino del general Belloni una comisión reconocida de 3 y medio por ciento, que yo no sé si era exactamente las sumas liquidadas en la correspondencia que acabo de leer. ¿Qué podíamos esperar, señor presidente, de las condiciones técnicas de la fábrica, de la benevolencia de la fábrica al ofrecer gratuitamente sus servicios a la comisión argentina, del empeño de la fábrica en preparar municiones especiales de cuyo éxito no hay todavía una constancia definitiva, exacta?

Todo esto, señor presidente, llevó a mi espíritu la convicción de que, aparte de lo que podría ser la operación comercial entre la comisión de adquisiciones en el extranjero y la fábrica de municiones de Hirtenberg, habría

algunas otras cosas, y esas cosas han resultado, desgraciadamente, por la magnitud que acabo de señalar, con los documentos que en copia fotográfica se leí.

Ministro de guerra. — ¿Me permite el señor senador una interrupción?

Bravo. — Sí, señor ministro.

Ministro de guerra. — En primer lugar, señor presidente, vuelvo a tener que hacer una observación a la honorable cámara.

Es absolutamente inexplicable que un senador de la nación traiga a la cámara lo que ha debido presentar...

Bravo. — No insista, señor ministro, en ese aspecto, porque si yo ocultara documentos, el señor ministro tendría derecho a hacerme un cargo.

Ministro de guerra. — Los trae tapados.

Bravo. — Los traigo a la cámara.

Ministro de guerra. — Los trae bajo el poncho.

Bravo. — Los traigo bajo el poncho, es exacto, porque no lo voy a entregar ni a la policía de la capital ni al presidente de la república la investigación de estos hechos.

Ministro de guerra. — ¿Si me permite el señor senador?

Bravo. — Deseo, señor presidente, no ser interrumpido. El señor ministro sabe qué ésta es la quinta sesión que yo ocupo la atención de la cámara, y deseó terminar tranquilamente esta exposición.

Es de hábito parlamentario, y de regla parlamentaria, que los ministros que concurren al seno de las cámaras, tengan en ellas todas las consideraciones necesarias, porque son sus colaboradores, son los cooperadores en la obra legislativa, pero no son miembros de la cámara.

Ministro de guerra. — Tengo el mismo derecho para exponer mis ideas que el señor senador.

Bravo. — Los ministros desde su banca no tienen derecho, del punto de vista parlamentario, y menos del de la corteza, personal, de hacer observaciones de ninguna naturaleza, ni de juzgar las intenciones y actitudes de los senadores.

Con esto, señor presidente, quiero dejar terminada esta incidencia. ¡No me interrumpta, señor ministro! Tenga paciencia y me va a oír con toda claridad. Así podrá demostrarle todas las cosas que debo mostrarle.

Ministro de guerra. — No interrumpla más.

A continuación, el senador Bravo hace una síntesis cronológica de las relaciones que existieron entre la fábrica de municiones y la comisión y el sobrino del presidente de la comisión de Europa.

Y después de contestar a una interrupción del senador Sánchez, prosiguió diciendo:

EXPLOTACION DEL PAÍS

Esta comprobada la intervención de Jonghi en las investigaciones levantadas por los oficiales argentinos que han seguido muy de cerca los rastros de este sujeto en la actividad de la comisión, sin haberse podido, en muchos casos, tener una prueba material, por la resistencia matemática de las fábricas a hacer revelaciones. Se ha comprobado que el sobrino del presidente de la comisión —por que es inegitable la influencia que ha de haber tenido ante las fábricas el hecho de la convivencia de ambos y de la exhibición en público que ambos hacían para influir sobre los directores de aquella negociación, a fin de que se le reconozca comisión. En esos expedientes hay algunas comprobaciones interesantes que yo he completado en alguna parte: Las compras a la Fábrica nacional de armas de guerra, de Lieja.

Una información registrada en algunos de los papeles informativos ilegibles a la comisión, papeles oficiales, da cuenta de algunas operaciones hechas con la Fábrica nacional de armas de guerra, de Lieja. Voy a citar dos contratos, dos adquisiciones, para que se vea la diferencia de los precios de las contrataciones hechas por el presidente de la comisión, general Belloni, y el director de la comisión, general Costa.

El 25 de noviembre de 1927, se adquirió a la fábrica de municiones citada cinco millones de cartuchos máuser, calibre 7.65, sin cargadores, por 152.000 dólares, y ocho meses después, el 7 de agosto de 1928, se adquirió a la fábrica la misma cantidad de proyectiles, cinco millones, de los cuales la mitad son con cargadores y la mitad sin cargadores, por el precio de 130.000 dólares. Aparte del valor que significa en el precio la presencia de cargadores en la orden, considerando las cifras absolutas, hay una diferencia de 22.000 dólares en este encargo.

Fué llamado por el oficial investiga-

dor el director de la Fábrica nacional de armas de guerra, de Lieja, señor Joassard. Yo no sé si el señor Joassard prestó declaración o si se negó a prestarla ante el mayor Juicio Trejo, pero en los expedientes de investigación del mayor Trejo consta la declaración prestada por este señor ante el presidente de la comisión, general Costa, el 22 de octubre de 1928. Dice el director de la fábrica: "Señor general: Refiriéndome a nuestra conversación del 17, en el curso de la cual usted tuvo a bien precisar el objeto de las preguntas que nos formuló, creí de mi deber hacerle saber que hacia diciembre de 1926 confiamos nuestra representación al señor Jonghi, en ese tiempo en Bruselas, y quien nos dijo tener un corresponsal en Buenos Aires bajo la firma South American Syndicate, Tacuari 1240 o Cerito 348"; vale decir que en esta calidad de representante el señor Jonghi tenía derecho a la comisión de

cha fábrica una comisión de más o menos unos 40.000 pesos por varios contratos.

También actuó como intermediario, a comisión, con la fábrica Colt, según se desprende de la investigación practicada por el mayor Bassi, realizando contratos por más o menos 1.200.000 dólares sobre los que debe haber percibido comisión del 5 por ciento, lo que representaría unos 60.000 dólares que han debido pagar los habitantes de la República Argentina.

En la tramitación de los contratos con la fábrica de cartuchería y de armas de guerra, Fritz Berner, de Berlín, a la que representa aquí la Coaricó, el sobrino del general Belloni percibía una comisión del 10 por ciento y del 5 por ciento, según los casos, obligándose el doctor Jonghi a "no representar ninguna concurrencia". De esta fábrica, el intermediario habría cobrado alrededor de 700 mil pesos manda nacional, que ha pagado, por su puesto, el pueblo argentino.

Luego el doctor Bravo ilustró al senado sobre las actividades de Jonghi como traficante internacional vinculado a las compras de armas que realiza Paraguay y Uruguay.

OBRABA COMO UN PATRIOTA

El señor Jonghi — expresó luego el doctor Bravo — viajó de aquí con pasaporte oficial extendido por indicación del doctor Veronelli, secretario de la presidencia. No viajó con pasaporte oficial, querido señor: Como consecuencia de nuestra conversación de ayer, le confirmo por la presente que la Fábrica Nacional le abonará a Ud. una comisión del 5 ojo sobre los negocios que gracias a sus buenos oficios llegare a concertar con la comisión militar argentina de compras en Europa, y que tiene su asiento en Bruselas. Esta comisión será pagadera, como es uso, a prorrata de los pagos efectivos que sean hechos a nosotros por el gobierno argentino.

Es de hábito parlamentario, y de regla parlamentaria, que los ministros que concurren al seno de las cámaras, tengan en ellas todas las consideraciones necesarias, porque son sus colaboradores, son los cooperadores en la obra legislativa, pero no son miembros de la cámara.

Esta carta como otras, está dirigida al señor Jonghi, Bruselas, al número 65 de la Rue de la Vallée.

OTROS NEGOCIOS

Con razón, con motivo de esta declaración, los jueces instructores o los oficiales investigadores solicitaron informes a Buenos Aires. De esos informes me voy a ocupar más adelante para que la cámara aprecie el alcance de las informaciones que se dieron y aprecie también la importancia de las informaciones que no se dieron.

Quiero agregar que el señor Jonghi no solamente estaba interesado en las compras que hacía el gobierno de la República Argentina en la Fábrica nacional de armas de guerra de Lieja, sino que estaba también interesado y esto es un aviso que supongo que por simpatía llegaría al Paraguay si es que el telégrafo no lo transmite antes, que también el señor Jonghi tenía una comisión reconocida por la Fábrica nacional de armas de guerra de Lieja sobre las compras que hacía el Paraguay en aquella época en Europa.

Tengo en mi poder copia fotográfica de las liquidaciones y las pongo a disposición de los señores senadores.

En una información dada por la policía de la capitán me parece que en el mes de julio del año 1928, se daba cuenta al ministerio de la intervención de este señor Jonghi, aparte de los negocios de armas, en algunas adquisiciones hechas por otras reparticiones del ministerio de guerra.

Luego el senador Bravo dio lectura de nuevos documentos fotografiados de los que surgen la participación de Jonghi en numerosas negociaciones: sobre el contrato N° 162, por 23.400 libras esterlinas, se le reconoció una comisión del 3 ojo; sobre los contratos N° 143, por 24.000 dólares, 321, por 345.000 dólares, 350, por 82.000 dólares, percibió el 6 ojo de comisión; el conjunto de estos contratos significó unos 71.000 dólares de comisión, suma que ha debido pagar al gobierno argentino sobre las compras efectuadas.

El senador Bravo leyó los convenios entre el mismo sujeto y la fábrica Svenka, en que se le fijaba la comisión que percibía por su intervención en la venta de fusiles.

Asimismo, dió a conocer otro convenio entre el mismo sujeto y la fábrica Reynard, en que se le fijaba la comisión que percibía por su intervención en la venta de fusiles.

Las tramitaciones de Jonghi se hacen en la misma sede de la comisión de adquisiciones, como se deduce del fracasado contrato N° 363 con la casa Cockeyll, y como consta en declaraciones ante la comisión investigadora en Bruselas a cargo del Mayor Trejo. También estuvo presente Jonghi en los contratos celebrados con la casa Reynard, según se desprende de declaraciones de éste. Esta casa, además, tenía como su representante en la Argentina a la compañía Coaricó, de modo que la fábrica Reynard sobre las ventas que hiciera a la Argentina, debía pagar dos comisiones: la de su representante aquí y la de Jonghi. Este habría percibido de di-

Después el senador Bravo se refirió a la cuenta particular del doctor Jonghi en la época investigada, en bancos de esta plaza y de Bruselas, de cuyos movimientos se deduce que el doctor Jonghi habría percibido más o menos 1.200.000 pesos de comisiones, sin contar las que le habrían correspondido por la compra de armas para el Paraguay y el Uruguay.

En seguida se refirió también el senador socialista

CONTRA EL MONOPOLIO DE TRANSPORTES HARAN UN GRAN ACTO

COMISION SOCIALISTA DE
INFORMACION GREMIAL

Reunión de las comisiones de
coordinación de los diversos
sindicatos

Mañana, jueves, a las 18 hs., tendrá lugar la reunión citada por la secretaría, a los miembros de las comisiones de coordinación gremial de los sindicatos obreros de la capital y pueblos suburbanos. Se recomienda puntual asistencia.

OBREROS DE LA MADERA

Asamblea de jóvenes madereros

El sábado 29, a las 21 horas, se realizará en el local del Sindicato Unitario de Obreros de la Madera, Av. Parrel 1200, la asamblea convocada para los jóvenes obreros madereros con objeto de dejar constituida la sección juvenil del sindicato.

PROXIMO FESTIVAL

Se recuerda a los que tienen en su poder entradas para vender, del festival a realizarse el sábado 29, deben entregar el dinero de las entradas colocadas el día viernes 28.

ASAMBLEA DE FERROVIARIOS

En la sección Buenos Aires
Compañía General

La sección Buenos Aires, Compañía General, de la Unión Ferroviaria, celebrará asamblea el día viernes, a las 17.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Acta anterior; 2o. Circular de la C. D. sobre prorrato; 3o. Correspondencia; 4o. Asuntos suspendidos de la organización; 5o. Fichas de ingreso; 6o. Designación de agente del periódico "C. G. T." y correspondiente de "El Obrero Ferroviario"; 7o. Medida disciplinaria; 8o. Nombramiento de un miembro para integrar la C. Cultural de la Escuela Técnica.

Activan la Organización del Gremio los Pintores

Nos informa el Sindicato de Obreros Pintores que, continuando con la labor de formación de las seccionales de barrio realizará dos asambleas correspondientes a las secciones segunda y tercera, o sea P. Patricios, Ponce, Boedo y P. Chacabuco.

La primera de estas asambleas se realizará en la calle J. B. Alberdi 15 y la segunda Donato Alvarez 1980, que es la que corresponde a Paternal, Devoto y Chacarita.

En estas asambleas se dejarán constituidas las comisiones de las seccionales de barrio integradas por cinco miembros. Espera el sindicato que a estas asambleas concurrirán todos los obreros pintores del barrio y sabrán

Los servicios de colectivos y el personal de ómnibus pararán todo el día, exteriorizando así su protesta

Como hemos venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, hoy, a las 21 horas, se cumplirá el acto preparado por la Federación de Líneas de Autos Colectivos en el teatro Marconi.

Además, esta entidad ha resuelto suspender el servicio de colectivos durante el día, en señal de protesta por el proyectado monopolio de los transportes, plegándose a esta huelga la Unión Choferes.

Diversas entidades gremiales se adhirieron al acto

Concordantes con la Federación de Colectivos en sus opiniones respecto al monopolio de transportes, varios sindicatos habían proyectado la realización de un gran mitín de repudio a la acaparación de servicios públicos de transportes, que se llevaría a cabo también a las 19 horas. Este acto fue suspendido en virtud de que para el mismo día la Federación de Colectivos anunció el acto del Marconi que mencionamos, resolviendo los citados organismos adherirse al mismo.

Los oradores

En este acto intervendrán los siguientes oradores:

Denuncia Infracciones a la Jornada Legal el S. Obreros del Calzado

Con la complicidad de los trabajadores

Reprochando la conducta de algunos trabajadores del ramo, que se prestan a trabajar en dos casas a la vez, cumpliendo en una la jornada legal y en la otra ocupándose por una hora, el Sindicato de Obreros en Calzado ha dado a publicidad la siguiente nota:

"A los diversos factores que hemos venido citando, los cuales han colocado a los obreros del calzado en un es-

C. Gutiérrez, como secretario de la Federación, abrirá el acto y dará lectura de las adhesiones recibidas; J. M. López Delgado, por el congreso de sociedades de fomento; J. Berra, por los empleados bancarios; el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Carlos Moglia; por la Federación de Empleados de Comercio, A. G. Borlenghi; por la Federación Gráfica Bonaerense, Juan A. Ernesto; por la Unión Obreros Municipales, Fco. Pérez Lebrón; y el diputado nacional Alejandro Castilleiras.

Huelga de conductores y guardias de ómnibus

Una asamblea numerosa de conductores y guardias de ómnibus efectuará para considerar la difícil situación que a nuestro gremio le crea la aprobación del proyecto de monopolio de los transportes, resuelto por enorme mayoría plegarse al paro de 24 horas decretado para el día 26 del corriente, como acto de protesta contra el proyecto de monopolio.

Se adhieren las sociedades de fomento al mitín de hoy

El Comité Popular Mixto Contra el Monopolio del Transporte, se adhiere

a acto que la Federación de Líneas de Autos Colectivos efectuará en la fecha, en el teatro Marconi, a las 21 horas, y participa a la población que dicho organismo estará representado con un orador en ese acto.

Este mitín ha de ser decisivo en la lucha contra el atentado que se pretende hacer a toda la población trabajadora, con la pretendida ley de "coordinación". Es por eso que ningún trabajador o estudiante debe faltar al mismo. Ampliamos la lucha gremial que han iniciado los obreros del volante, con nuestra participación activa en todos sus actos. Obreros, estudiantes, empleados de comercio, pequeños industriales, todos al mitín de hoy.

UNA DECLARACION DE LA FEDERACION

La Federación de Colectivos ha dado a publicidad la nota que sigue:

"Hoy, miércoles 26, a las 5, comienza el paro general decretado por 24 horas.

El gremio y la población entera de la ciudad, han percibido el sentido de esa actitud. Es por eso, que la resolución de huelga ha merecido la solidaridad unánime de todos los órganos auténticos de expresión popular y obrera.

Se adhieren los sindicatos. Se adhieren las sociedades de fomento. Se adhieren los estudiantes, por intermedio de su central: La Federación Universitaria Argentina. Adhieren las organizaciones culturales. Adhieren el pequeño comercio, fábricas y talleres: todas las capas populares, en fin, que por razones vitales se defienden con el zarpazo del monopolio.

La actitud resuelta de la Federación, se produce en el momento justo que corresponde. Tiene por otra parte, la importancia y sugerencia que emana de la autoridad moral, de la entidad que ha dispuesto el paro; por cuanto se trata de un organismo que no ha jugado a las huelgas, como no ha jugado a nada; y que para disponer, precisamente, de esa autoridad que hoy posee, ha estudiado muy prolijamente cada uno de sus pasos y ha procurado no equivocarse nunca. Es por eso, que ahora recoge, en los momentos de prueba, la solidaridad cálida y espontánea, de la ciudad entera, que comprende la actitud de nuestro gremio y la rubrica con su aplauso.

tán bien frente a otros. Pero, entonces, si están bien ¿por qué no se conforman con la jornada trabajada en la casa en que están permanentes y quitan un pedazo de pan a otros? Y si están en las mismas condiciones de otras casas, ¿por qué no concurren al Sindicato a asociarse y luchar a la par que otros personales para conquistar unas mejoras o elevar los jornales?

Sin duda, que a estos elementos resulta mejor merodear en casa ajena para conseguir lo que les falta; ¡es tan cómodo vivir a expensas de otros y sin hacer ningún sacrificio!

Para que el gremio conozca a quienes se dedican a tan triste especulación, denunciaremos todos los casos, a fin de que se adopten medidas contra los que incurren en tales hechos.

REUNION DE PERSONAL

Casa Ban. — La C. A. cita a los camaradas de la Casa Ban a la reunión del personal que se realiza hoy, miércoles, a las 18 horas, en J. B. Alberdi 3520 para tratar asuntos relacionados con el trabajo. Se invita especialmente a los aparadores.

Es de lamentar tener que decir esto, pero es necesario porque es un mal al que debemos poner término, e iremos denunciando todos los casos que se nos informan. Generalmente estos obreros no ingresan en la organización porque, al decir de ellos, es-

El producto del trabajo de las casas es para sufragar los gastos chicos y otras cosas superfljas, dicen los elementos ocupados en esa manera de trabajar, y por esa causa, no les interesa lo que se les paga. Mientras estos van trabajando y cobrando más de lo que por jornada les corresponde, muchos operarios van sufriendo el hambre, otros desvalorizan el trabajo por la obra ruina y egoista de los inconformes y, por último, van anulando toda la obra que viene realizando el Sindicato para la elevación de las condiciones de trabajo y combatir la desocupación.

Uno de los talleres donde se producen estos hechos, es el de la calle Independencia y Mármol. Concurren a este taller a trabajar después de haber terminado la labor en otras fábricas, obreros de distintas partes; entre éstos van 3 de la casa Calisti.

Es de lamentar tener que decir esto, pero es necesario porque es un mal al que debemos poner término, e iremos denunciando todos los casos que se nos informan. Generalmente estos obreros no ingresan en la organización porque, al decir de ellos, es-

tan bien frente a otros. Pero, entonces, si están bien ¿por qué no se conforman con la jornada trabajada en la casa en que están permanentes y quitan un pedazo de pan a otros? Y si están en las mismas condiciones de otras casas, ¿por qué no concurren al Sindicato a asociarse y luchar a la par que otros personales para conquistar unas mejoras o elevar los jornales?

Sin duda, que a estos elementos resulta mejor merodear en casa ajena para conseguir lo que les falta; ¡es tan cómodo vivir a expensas de otros y sin hacer ningún sacrificio!

Para que el gremio conozca a quienes se dedican a tan triste especulación, denunciaremos todos los casos, a fin de que se adopten medidas contra los que incurren en tales hechos.

En esta asamblea, que es continua-

ción de la realizada el día 14 y que no pudo terminar por lo avanzado de la hora, se continuará, considerando la actuación de la C. A. en todo lo relacionado con las gestiones en favor del personal de ese establecimiento.

La comisión administrativa de la sección Buenos Aires, de la A. T. E., invita al personal asociado del hospital de las Mercedes a una asamblea general que se efectuará el próximo viernes 28 del corriente, a las 18 horas.

En esta asamblea, que es continua-

ción de la realizada el día 14 y que no pudo terminar por lo avanzado de la hora, se continuará, considerando la actuación de la C. A. en todo lo relacionado con las gestiones en favor del personal de ese establecimiento.

Dentro de breves días estaremos —

La Conf. General del Trabajo

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

Dentro de breves días estaremos —

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado ha de ser favorable para los trabajadores del Estado.

La central obrera arriba mencionada ha dado a publicidad una nota en la cual expresa que se ha hecho cargo de las gestiones para el restablecimiento del salario mínimo a los trabajadores del Estado, en atención a un pedido que oportunamente formulara la Asociación Trabajadores del Estado, representante de ese personal. Con todo empeño, la Junta Ejecutiva ha venido realizando gestiones ante las altas autoridades del país, tropezando con los inconvenientes que son propios a toda medida de gobierno, no obstante lo cual y las dificultades con que se ha tropezado, y que ha sido necesario vencer, nuestra perseverancia está a punto de dar sus frutos, confiando en que el resultado

Los Senadores Conservadores Malograron la Ley de Sábado Inglés

NUEVAMENTE PASO A COMISIÓN

LA PLATA, 25. — Hoy se reunió el senado de la provincia a fin de considerar un extenso orden del día, en el que figuraba, en primer término, la discusión en general del proyecto de ley que establece el sábado inglés.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, se trataron sobre tablas dos proyectos: Uno autorizado al P. E. a invertir la suma de \$ 150.000 en el auxilio de las víctimas del incendio de la destilería de Campana; y el otro autorizando a donar una manzana de tierra en la ciudad de Tandil con el fin de levantar en ella el edificio de la Escuela normal "San Martín".

A continuación se pasó a considerar el orden del día, cuyo primer punto se refería a la implantación del sábado inglés. Este asunto había puesto a discusión por segunda vez, a raíz de haberse producido un empate al ser considerado en general. Antes de reanudarse el debate sobre dicho punto, el senador oficialista Obregón motionó en el sentido de que el proyecto volviera nuevamente a comisión, a fin de que se completara su estudio y se coordinaran sus disposiciones.

Se opuso a este temperamento insólito nuestro compañero Zamora, quien evidenció que no había un motivo convincente para la vuelta a comisión que se proponía, ya que si existía algún defecto de detalle podría corregirse al ser tratado en particular, tal como se procedía en muchos otros proyectos. El pase a comisión entraña un peligro serio para el proyecto, resumió el citado representante socialista, ya que con ese temperamento no se buscaba otra fin que el de armonizar las opiniones encontradas que con respecto al proyecto se habían evidenciado elocuentemente en la sesión última.

Habiendo ratificado el senador Obregón los motivos que lo indujeron a motionar en el sentido expresado, hizo

uso de la palabra el representante socialista Salvador Moreno. "No hay que pagarse de fliciones, comenzó diciendo nuestro compañero. En el diario de sesiones que contiene la versión de la última reunión, no aparecen por ningún lado las objeciones de fondo en que se ha basado el senador Obregón para fundar su indicación. No han sido puestas en tela de juicio ni la bondad ni la oportunidad de la ley; únicamente se ha observado el hecho de su no aplicación en las ciudades de menos de 10.000 habitantes, defecto

que puede corregirse sin que para ello sea sometido el proyecto a un nuevo y minucioso estudio."

Agregó Moreno que la ley debía ser sancionada en general en la sesión de la fecha, a menos de que con el temperamento propuesto por el senador Obregón se quisiera dar una sepultura plácidamente al proyecto. En un nuevo estudio no podrían aportarse mayores razones, tratándose de una cuestión sobre la que ya hay criterio hecho en todas las esferas. Bastaba sólo que cada cual votara de acuerdo con el

concepto que tenga de la hora presente y de los problemas que la misma plantea.

Entró luego a considerar la conveniencia del proyecto en debate, rechazando el argumento de que se trata de una costumbre exótica.

Al respecto señaló que el sábado inglés rige en la capital federal y en los territorios nacionales y en seis provincias, encontrándose a ese respecto la de Buenos Aires a la zaga de otras de menor importancia económica y cultural. Señaló, también, que los le-

gisladores no podían alegar desconocimiento del ambiente que existe respecto a la implantación del sábado inglés, ya que la Asociación de Empresarios de Comercio de la provincia y sus similares regionales habían hecho llegar hasta los legisladores inequívocas muestras de su auspicio al proyecto.

Terminó Moreno declarando que abrigaba la esperanza de que el senador Obregón retiraría su motion, permitiendo que el proyecto se aprobara en general, pudiendo luego pasar

PARA EVITAR CHOQUES ENTRE ELLOS

a la comisión correspondiente para salvar los inconvenientes de detalle que se encontraran.

No se aceptó el temperamento propuesto por nuestros representantes y, en consecuencia, la cámara aprobó la vuelta del proyecto a la comisión primera de legislación.

SANCIÓN DE LA LEY DE PESCA

A continuación, el senado entró a considerar en particular el despacho de las comisiones de agricultura y ganadería y de negocios constitucionales, en los diversos proyectos de ley presentados sobre reglamentación de la pesca en la provincia.

Se trataba de un proyecto bastante extenso, por el cual se crea la comisión de piscicultura y pesca, reglamentándose minuciosamente las condiciones, épocas y elementos con que se podrá efectuar la pesca en las aguas fiscales. Los distintos artículos del proyecto fueron aprobándose sin discusión, salvo en lo relativo al otorgamiento de concesiones.

El proyecto de la comisión establecía que el P. E. podrá otorgar concesiones de pesca, directamente o por licitación pública.

El senador socialista Saporti defendió con éxito la tesis de que las concesiones de pesca debían ser otorgadas en todos los casos por licitación, a fin de evitar abusos y corrupciones; temperatura que la cámara aprobó.

Aprobóse en general el despacho de la comisión primera de hacienda favorable al proyecto de ley declarando de utilidad pública un terreno destinado a la ampliación de la Escuela de fruticultura de Dolores. El despacho de referencia fué fundado en forma minuciosa por nuestro compañero E. Porrín.

BIBLIOTECA "E. ECHEVERRIA" DE ROSARIO

ROSARIO, 25. — La biblioteca "Eusto Echeverría", anexa al Centro Socialista de la sección 10a., continúa su labor cultural, iniciada hace algunos meses. El viernes 21 se realizó la cuarta velada de la temporada, con una numerosa concurrencia. Hizo uso de la palabra el estudiante Pedro J. Cristián, tratando el tema "La juventud estudiada y sus conflictos".

El orador se refirió en especial modo a los conocidos acontecimientos desarrollados en esta ciudad, con motivo de la intervención a la Universidad; la reacción estudiantil; la clausura de la Facultad de Medicina y la miserable venganza de los superiores. Terminó exhortando a la juventud a mantener sus ideales y sus justas inquietudes.

Después hubo los acostumbrados recitales y números de música que tanto agrandan a las familias que asisten. — Corresponsal.

HABRA HUELGA ESTUDIANTIL EN LA PLATA

LA PLATA, 25. — La Federación Universitaria de La Plata decretó, para los días 26 y 27, huelga general en todos los institutos y facultades, como acto de adhesión con el movimiento que sostienen los estudiantes de la Universidad del Litoral.

COOPERADORA ESCOLAR DE SAN CAYETANO

SAN CAYETANO, 25. — Con el fin de arbitrar recursos para la financiación de la "Copa de leche" y "Miga de Pan", que este año ha consumido un gasto de pesos 733.56 m/n., y la atención de la calefacción, pesos m/n. 27.25, la Cooperadora Escolar N°. 15 patrocinó una feria, habiendo recibido para tal fin, múltiples y variadas donaciones, lo que constituye una prueba terminante de la adhesión del vecindario, en pro del bienestar de nuestra población infantil; habiendo arrojado dicha feria un saldo líquido de pesos 1.533.30 m/n.

Es digno de mencionar que esta Asociación se encuentra en un floreciente estado financiero, puesto que después de los gastos de práctica, a los que debieron agregarse los extraordinarios por compras de estufas, colocación de desagües, y demás mejoras del edificio, arrojó su balance anual un superávit de pesos 2.742.82 m/n., cantidad ésta que la C. D. tiene destinada para nuevas ampliaciones.

En su oportunidad, esta Cooperadora recibió una nota de felicitación del señor director general de escuelas, por la benemérita labor que se realiza en bien del alumnado.

COMISIÓN DIRECTIVA

La nueva C. D. está integrada por los siguientes vecinos:

Presidente, Juan C. Yraola; vicepresidente, Aníbal E. Roncoroni; secretario, Juan J. Bernal; prosecretario, Domingo Barrenechea; tesorero, Luis García; profesor, Kilian Keiper; vocales: Ricardo Soldavini, José Marranghelli, Manuel Rodríguez, Mario P. Cozzi, doctor Tiburcio Bustamante, Miguel J. Remondéguy; inspectores: Abelardo Bortayro y Pedro Suárez; revisores de cuentas: Abel Magaña, Francisco Barrenechea y señora Juana de Fernández López. — Corresponsal.

ACTOS REALIZADOS

SAN CAYETANO, 25. — Patrocina-
dos por la Sociedad Italiana de S. M. y
adhiréndose el pueblo y comercio en
general, que cerró sus puertas con tal
motivo, festejóse el XX de Septiembre.

En el programa figura un gran almuerzo a la criolla, en el que tomaron parte 400 personas y a continuación hubo bailes populares, que duraron hasta la madrugada del 21. — Corresponsal.

CORREO

Correspondencia de Bariloche y otros.
Hay que escribir de un solo lado; no-
tas ilegibles.

Correspondencia Trelew. — El anuncio
de la reunión del domingo 23, llegó
ayer 25.

Nota asunto orador, no es de incum-
biencia del diario; pasamos al C. E.

Obras Sociales Con Dinero que Proviene del Vicio

ROSARIO, 25. — Con el protocolo a que acostumbra la rancia aristocracia, el domingo pasado se inauguró en esta ciudad el "solarium" que ha sido construido en el hospicio de huérfanos con donaciones hechas por el Jockey Club, y que, según se dice, ha costado 21.000 pesos.

No negaremos que las nuevas dependencias van a prestar un buen servicio. Creemos que sí.

Pero no es posible pasar en silencio el origen del dinero con que ha sido costeado: con parte de la ganancia que dejan las patas de los caballos. Es una manera de justificar el vicio y las corruptelas de la gente que no tiene mayores preocupaciones. Se hace un poco de bien después de hacer mucho daño, tanto de orden moral como material. — Corresponsal.

Importante Reunión de Vecinos

SAN MARTÍN, 25. — Con la presencia de 70 delegados que representaban a sociedades de fomento, vecinales, culturales y ferroviarias, se celebró el congreso que estas instituciones habían organizado, a fin de considerar la actitud que las mismas debían adoptar frente al rechazo, por la municipalidad, del permiso para el uso de cañones del municipio para extender las redes de la usina CLYFE.

El congreso funcionó durante todo el día domingo, con un breve cuarto intermedio al mediodía, dentro de un gran entusiasmo, realizando una amplia y serena discusión de las proposiciones que fueron puestas a consideración. Por el voto unánime del congreso se tomaron las siguientes resoluciones:

Destacar una comisión para entre-
vistarse con el presidente de la república,
a fin de solicitar su apoyo per-
sonal a la CLYFE y que interponga sus
buenos oficios ante la municipalidad.

Otra numerosa comisión se apersonará
al gobernador de la provincia con el
mismo propósito y acompañará a la
misma una manifestación de socios de
la CLYFE. Por otras resoluciones, se de-
cidirá organizar grandes concentracio-
nes populares; insinuar al concejo deli-
berante que no debe votar ninguna
nueva concesión; en estos momentos,
a la actual empresa que explota el ser-
vicio de electricidad; que debe con-
cedérselle permiso a la CLYFE para que
pueda extender las redes de la Usina
del Pueblo; que se agoten todos los
medios legales, a fin de que esta ini-
ciativa, netamente popular, no sea bur-
lada por quienes pretenden, usando del
poder público, impedir su realiza-
ción.

Durante las horas de la mañana fué
destacada una comisión de congresistas
para entrevistarse con el intendente
municipal, a fin de solicitar su pre-
sencia en las sesiones del congreso ve-
cial; el intendente rechazó la invitación
y formuló ciertas manifestacio-
nes a los delegados, las que informa-
rían a las asambleas, provocaron mani-
festaciones de desaprobación por la acti-
tud incorrecta de aquel funcionario.

MAÑANA SE REUNIRÁ LA CONVENCIÓN CONSTUYENTE

LA PLATA, 25. — De acuerdo con
lo que establece la ley respectiva, el
jueves 27 del corriente, a las 15, se
reunirá en el recinto de la cámara de
diputados, la convención consti-
tuyente.

La asamblea se constituirá bajo la
presidencia del diputado convocan-
do de mayor edad y deberá proceder
a designar su mesa directiva y a de-
signar las respectivas comisiones.

Pro Rebaja del Costo de los Afirmados

AVELLANEDA, 25. — El Comité Mixto
pro rebaja del costo de los afirmados
de Avellaneda, en la reunión plenaria
de delegados efectuada ayer, resolvió
establecer el día 10 de octubre próxi-
mo como fecha última para la presen-
tación de las respuestas a la consulta
vecinal sobre las propuestas de rebaja
que significa la ordenanza sancio-
nada recientemente por el concejo de-
liberante de Avellaneda, y deja constan-
cia de que a las personas que no
respondieron a la consulta dentro del
plazo establecido, se las considerará
como que aceptan la voluntad de la
mayoría.

A los efectos de ilustrar a los veci-
nos afectados sobre el alcance de la
rebaja, además de las secretarías sec-
cionales, se atenderá durante esta se-
mana a todas las personas que así lo
deseen, en el local central del Comité
Mixto, calle Curupatí 193, y en la se-
cretaría general de la avenida Pavón 1594,
donde se suministrará todos los
informes que al respecto sean requie-
ridos.

Encarece esta Comisión a los vecinos
pertenecientes a esas villas que se
apresuren a dar satisfacción a esta
consulta, pues, luego del tiempo trans-
currido y de este plazo primitivo que
hoy se acuerda, se tomarán las res-
puestas pertinentes, sea cual fuere el
número de respuestas recibidas.

Indispensables Mejoras Reclaman los Vecinos de Trelew

TRELEW, 25. — El Centro Socialista local está agotando todos los medios a su alcance, para lograr que el congreso apruebe los proyectos de ley presentados por el diputado socialista Demetrio Buiria, que contemplan la solución de importantes y vitales proble-
mas de este territorio.

Al efecto, se han dirigido despachos telegráficos al intendente de la localidad, Fortunato Aldar, y al gobernador del territorio, José Manuel Bafos, accidentalmente en esa capital; al presidente de la comisión de territorios nacionales de la cámara de diputados; al secretario de la misma comisión y autor de los proyectos, diputado Buiria; al secretario del Grupo Parlamentario Socialista, diputado Américo Ghaldi y al comentarista de Radio Belgrano, Jorge

Leal, interesándolos a todos para que, aunando esfuerzos, presten apoyo con su decidida cooperación al movimiento de opinión que en este sentido auspicia el Centro de Trelew, a fin de que no finalice el actual período parlamentario, sin que se aprueben en su totalidad los citados proyectos o por lo menos parte de ellos.

No olvidando que una de las necesidades más sentidas en esta población, es la construcción del hospital local, por carecer este vecindario de asistencia pública, sala de primeros auxilios y no contar más que con los servicios gratuitos de un médico municipal, que carece oficialmente de los elementos más imprescindibles para poder llenar su cometido en ca-
sos graves. — Corresponsal.

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes pagos.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Frente a la Plaza de Mayo", Santa Fe. Sucursal "Callao", Calle esquina Callao. Sucursal "Gáora", Gaona 1354. A. Mellán, director-gerente. perm.

NUEVO BANCO ITALIANO

Buenos Aires

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c/c.

RESERVA . . . " 2.000.000 c/c.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre—de acuerdo al convenio de todos los Bancos—se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

CHAPAS DE METAL

Cchapas metal blanco, bronce y esmalzadas. Augusto Leinen. Rivadavia 259. U. T. 47-0554. N° 69. 30 pub.—V[29]9[34].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fino, pagamos hasta \$ 6 el gr., 18 k. hasta \$ 4. Fabrica: Carlos Pellegrini 325. N° 81. 30 pub. V[4]10[34].

ORO compre al riñón, alto precio. Taller Joyería, Seriedad—Paraná 587. N° 78. 30 pub. V[5]10[34].

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Resc. pólizas. B. de Iguacu 1428. 30 pub. N° 9. v. 14/10/34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. Cerrito 313, casi esquina Sarmiento. N° 80. 30 pub. v. 10/10/34.

ORO PAGO HASTA \$ 6.50. COMPOS- tura relojes, alhajas, óptica. Moreno 1628. N° 76. 30 pub.—V[29]9[34].

ORO pago hasta \$ 4 gramo. Pólizas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería Suipacha. Suipacha 419. N° 74. 30 pub. v. 28/9/34.

ORO y plata compra al más alto precio del día, p. c. mayor. Pueyrredon 283. N° 75. 30 pub.—V[30]9[34].

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Kites. \$ 3. oro bajo \$ 1.10. — Talcuano 152. N° 6. 30 pub.—V[30]9[34].

ORO FINO, PAGO MAXIMO, JOYERIA y relojería. T. Mosca, Tucumán 1037. N° 83. 30 pub. V[7]10[34].

ORO FINO, pago \$ 4.40 gm. Casas Pangas y Cia. Relojería, joyería, talleres. Sarmiento 317. N° 82. 30 pub. v. 6/10/34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desusados. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 88. 30 pub.—V[24]10[34].

CAFES Y TES

CASA "CASTELAR" CAFÉS y tes de calidad. Mez., Esp., Famili. \$ 1.80 k. Sarmiento 1375. U. T. 37-0914. N° 77. 30 pub.—V[20]9[34].

COLCHONERIAS

LA ESTRELLA DE BUEN ORDEN. Fábrica de colchones. José García. Al va a domicilio. Ventas al Interior. — Bld. de Iguacu 1128. — U. T. 23-123. Orden 2609. — Buenos Aires. N° 84. 30 pub. v. 15-10-34.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR—se nuevamente, tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. v. 15/10/34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 110.

ALVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a 100 pesos.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33). perm.

EDICTOS JUDICIALES

El juez en lo civil doctor Manuel Ordóñez durante treinta días a herederos y acreedores de don EZEQUIEL BUSTOS o EZEQUIEL BUSTOS POMEPEYOS y de doña MATILDE ELVIRA BUSTOS. Buenos Aires, 24 de abril de 1934. — Doctor Aníbal F. Leguizamón, secretario. N° 3. 30 pub.—V[28]9[34].

El juez doctor Eduardo Rojas amplia por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCA PORTALES. — Buenos Aires, agosto 28 de 1934. — Juan Carlos Delneya, secretario. N° 2. 30 pub.—V[28]9[34].

El juez doctor Horacio H. Dobranich hace saber a los acreedores del concurso civil de GUIDO ROLLIERI, por treinta días, que está de manifiesto, en la secretaría No. 3, durante quince días, la distribución definitiva de los bienes del concurso. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1934. — Juan Bernabé Molina (hijo), secretario. N° 7. 5 pub. V[29]9[34].

El juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días, a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario. N° 6. 30 pub.—V[20]10[34].

LICITACIONES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 25 de Octubre de 1934, de 14 a 15.15 horas, por: Galpones tinglados (pliego 2702); Mangueras (2703); Bombas, Compresor (2704); Hidrato, Sodio (2705). Retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires. N° 1082. 8 pub. 25 al 28/9 y 21 al 24/10/34.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. Arauco 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MANIQUIES (Fábricas)

FÁBRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

MUEBLERIAS

GRANDES MUEBLERIAS

COMPRO ORO, PLATINO, 18 Kites. \$ 3. oro bajo \$ 1.10. — Talcuano 152. N° 6. 30 pub.—V[30]9[34].

ORO FINO, PAGO MAXIMO, JOYERIA y relojería. T. Mosca, Tucumán 1037. N° 83. 30 pub. V[7]10[34].

ORO FINO, pago \$ 4.40 gm. Casas Pangas y Cia. Relojería, joyería, talleres. Sarmiento 317. N° 82. 30 pub. v. 6/10/34.

ORO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desusados. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. N° 88. 30 pub.—V[24]10[34].

Rodriguez

MUEBLES DE RICOS A PRECIOS DE POBRES

270 BME. MITRE 1278 U. T. 38 MAYO 5680

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos, encuadrados en las acreditadas mueblerías "El Hogar" (fabricantes). Visitenos. Facilidades de pago. San Juan 2635. Buenos Aires. N° 84. 30 pub. v. 21/10/34.

OFERTA DE TRABAJO

SE OFRECE JOVEN MUY RECOM. SIN pretens., para cualquier trabajo, con reg. prof. de chofer y cert. de 4 años de m. f. — Hablar a 71-3226. G. 3 pub.—V[28]9[34].

RESTAURANTS ECONOMICOS

DESENGÁNSE! POR 30 CENTAVOS comerás bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. N° 85. 30 pub. v. 16/10/34.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid "AVANCE", de Oviedo

Diarrios, \$ 1.50 al mes "TIEMPOS NUEVOS", de Madrid (Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales); Semestres, \$ 7.— "REVISTA Int. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.— Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

Librería y Editorial "La Vanguardia"

RIVADAVIA 2150

CAPITAL

BRAGUEROS REDUCTORES ELASITICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caido) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Várices :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

FABRICANTES:
CARTASSO
HNOS.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

PIERNAS, BRAZOS Y MAN

FRANCIA, ITALIA Y LA PEQUEÑA ENTENTE OPONENSE FIRMEMENTE A LA RESTAURACION DE LOS HABSBURGO

Fueron Hallados en La Habana Explosivos

LA HABANA, 25. — La policía descubrió 500 kilogramos de dinamita ocultos en un vagón, procediendo a la detención de varios soldados, policías y civiles.

También fué detenido hoy un grupo de civiles que conducía una poderosa bomba de 20 kilogramos para ser colocada en las oficinas del gobierno provincial de Santiago.

ACEPTOSE LA RENUNCIA DEL GENERAL JOHNSON

HYDE PARK (Nueva York), 25. — Presentó la renuncia el director de la N. R. A., general Johnson. El presidente Roosevelt anunció más tarde que la había aceptado.

Doumergue modificará la constitución francesa para prolongar la vida de los gabinetes

AL IGUAL QUE INGLATERRA

CONCEDIOSE EN ITALIA UNA AMNISTIA DE DOS AÑOS

ROMA, 25. — El rey Víctor Manuel concedió una amnistía de dos años para todos los delitos y crímenes comunes, con motivo del nacimiento de la princesa María Pia.

La amnistía significa que todas las sentencias de más de dos años serán reducidas en dos años.

Los presos políticos no están comprendidos en esta amnistía.

Barthou Dirigió en Ginebra un Violento Ataque a Suiza por los Reclamos de Guerra

EL PROBLEMA AUSTRIA CO TRATARON BARTHOU Y LITVINOV

GINEBRA, 25. — El ministro de relaciones exteriores de Francia, Barthou, causó sensación en el consejo de la Liga al dirigir un violento ataque a Suiza por las reclamaciones por daños experimentados durante la guerra como hechas a Francia, Gran Bretaña, Italia y Alemania.

Barthou puso esto a consideración del consejo mediante copiosa documentación.

BARTHOU Y LITVINOV SE ENTREVISTARON

GINEBRA, 25. — Respecto a las negociaciones concernientes al problema austriaco se entrevistaron hoy Barthou y Litvinov.

Mientras tanto, en las esferas francesas, se considera que, a pesar de la complejidad de esas negociaciones, hay esperanzas de tener buen éxito.

Barthou se mantiene en contacto permanente con las delegaciones inglesa e italiana, así como con los países de la Pequeña Entente, debiendo asistir hoy a la sesión que realizará el consejo de la Sociedad de las Naciones.

SUIZA OPONESE A LA POLICIA DEL SARRE

GINEBRA, 25. — Las esperanzas del presidente de la comisión de gobierno del Sarre, Geoffrey Knox, de

REVELACIONES SOBRE PREPARATIVOS BELICOS EN ALEMANIA

GINEBRA, 25. — El ministro Afgano Ali Mohamad, ha telegrafizado al secretario de la Liga de las Naciones, Avenol, solicitando que se admite al Afganistán como miembro de la Liga. En su mensaje, dice que el Afganistán "está dispuesto a cumplir todas las obligaciones que competen a un miembro de la Liga".

La asamblea se reunirá esta tarde para considerar el pedido.

LA ARGENTINA Y EL DESARME

GINEBRA, 25. — El consejo de la Liga de las Naciones ha designado a la Argentina, miembro informante sobre la cuestión del desarme, a Chile, miembro informante sobre el tráfico de mujeres y niños y bienestar de la infancia y a México miembro informante.

LONDRES, 25. — El diario "Financial News" hace hoy revelaciones sobre las fabricaciones bélicas de Alemania, destacando que en los últimos tiempos se hicieron en el condado de Lancashire, grandes compras de algodón en rama por cuenta de Alemania y que ese algodón es, indudablemente, destinado a la fabricación de pólvoras y explosivos.

Agrega que otras posibles utilizaciones de ese algodón serían la fabricación de esponjas y tejidos de primeros auxilios para heridos, vendas, etc.

Hace notar que ese algodón es expedido a Alemania ya sea directamente o por Holanda y que los pagos son hechos al contado, a pesar de la pretendida falta de divisas extranjeras, habiéndose aún hecho pagos adelantados.

"Las esferas gubernamentales — agrega "Financial News" — se inquietan por estas adquisiciones extraordinarias y no hay duda de que será iniciada en breve una encuesta oficial al respecto".

Otra Huelga en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 25. — Dos mil quinientos obreros tejedores de la hilandería de Bangu, suburbio de Río de Janeiro, se han declarado en huelga, exigiendo jornales más altos y una jornada de 8 horas.

Fuerzas de la policía militar custodian los edificios.

REANUDARIASE LA HUELGA TEXTIL EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 25. — Francis Corman, director del comité de huelga de la industria textil, declaró que los obreros de los estados del sur se hanlan en favor de la reanudación de la huelga, debido a que los patrones adoptan medidas de represalia contra los miembros de los sindicatos.

Un Tribunal de Emergencia Juzgará a los Socialistas "Complicados en el Complot"

EL GOBIERNO APPLICARA ESTRICAMENTE LAS LEYES

MADRID, 25. — El gabinete decidió que un tribunal de emergencia juzgue a los dirigentes socialistas arrestados recientemente en los locales del Partido y a los que se cree complicados en el complot que se descubrió a raíz del hallazgo de armamentos.

EL DISCURSO DE A. ZAMORA

MADRID, 25. — El discurso pronunciado por el presidente Alcalá Zamora en Valladolid, ha causado excelente efecto en los sectores políticos, coincidiendo en que sus palabras sobre respeto a la voluntad nacional se refieren tanto al futuro como al resultado que dieron las urnas, origen de la formación de la actual cámara.

En cuanto a la parte política del discurso, existen en los sectores discrepancias, y se habla de que antes de que se forme un gobierno mayoritario habrá otro minoritario que sustituya al actual, presidido por el señor Samper, procurando atender algunos deseos de los sectores derechistas.

El nuevo gobierno minoritario tendría como misión primordial aprobar los presupuestos.

Esta opinión se creó que encontrará su dificultad principal en el partido Radical, que posiblemente acordaría en la asamblea que celebrará el próximo día 28, que el nuevo gobierno lo presida Lerroux.

COMENTARIO DE "EL SOCIALISTA"

MADRID, 25. — El diario "El Socialista"

lista", comentando el discurso pronunciado el domingo en Valladolid por el presidente Alcalá Zamora, lo califica de canto de sirena democrática. "Entre la sirena y la estrella roja — agrega —, preferimos hacer el camino con la estrella. El deber que el presidente de la república señala a las fuerzas políticas, para nosotros es aquél que imperativamente señala mos a los trabajadores españoles".

OTROS COMENTARIOS AL DISCURSO

MADRID, 25. — En general, la prensa reconoce el alto alcance moral del discurso pronunciado en Valladolid por el presidente de la república.

"El Socialista" dice al respecto que las maquinaciones de las derechas fueron desacreditadas.

"El Liberal" considera que sólo la expresión de las urnas trasladará la verdadera voluntad nacional, por lo cual pide que se convoque al pueblo a elecciones.

"El Sol" no define su opinión sobre el discurso, pero crea necesario consultar a la voluntad popular.

"La Libertad" dice que las derechas monárquicas que bajo la máscara republicana intentan introducirse en el gobierno, se equivocan si creen que el discurso presidencial les es favorable.

"El Debate" considera al respecto que en el juego de ajedrez, el que pierde no tiene derecho de arrojar el tablero al suelo, y que los socialistas deberían darse cuenta de ello.

"A B C" considera que la existencia de los gobiernos minoritarios que sucedieron desde las últimas elecciones, no responde a la concepción del interés nacional.

TENDRAN UN PLAN DE ATAQUE PERFECTO

MADRID, 25. — Los informes oficiales de las autoridades que actúan en los descubrimientos de armas, revelan que los revolucionarios tienen un plan de ataque y de defensa perfectísimos.

En dicho plan colaboran los socialistas, gran parte de las izquierdas republicanas y un importante sector estudiantil.

APLICARAN ESTRICAMENTE LAS LEYES

MADRID, 25. — El consejo de ministros ha acordado la aplicación estricta de las leyes sobre asociaciones obreras en lo que respecta a las que han sido afectadas por la clausura con motivo del hallazgo de armas, a cuyo efecto ha dado permiso para que las delegaciones provinciales de trabajo nombrén comisiones para que continúen la obra de cultura, previsión y beneficencia que aquéllas realizaban.

LIBERTAD A CONCEJALES Y ALCALDES

BURGOS, 25. — Las autoridades pusieron en libertad al ex alcalde de Bilbao y a 37 ex concejales de la misma ciudad, que se hallaban prisioneros desde la iniciación del conflicto de las elecciones municipales vascas.

Se ha hecho saber que su libertad no altera la sentencia por la que se les priva de sus derechos civiles por ocho años.

EN LA LINEA

GIBRALTAR, 25. — Ha sido declarada la huelga general en la vecina ciudad española La Línea. El paro se extiende.

Las fuerzas policiales custodian todos los edificios públicos.

El tráfico entre dicha ciudad y Gibraltar ha quedado totalmente paralizado. Por el momento reina tranquilidad.

Dentífrico Dubarry

Producto clásico para higiene bucal, porque: limpia, desinfecta, neutraliza la acidez bucal y perfuma el aliento.

y para que esté al alcance de todos, el tubo



se vende a

70 ctvs.

Final de la Sesión del Senado

(Continuación de la QUINTA pág.)

trajero, general Martínez Pita, y ratificado por el ex-ministro de guerra, general Medina, deficiencias en el material de artillería, en la extensión y en la importancia que constan en esos informes. Se ha comprobado que por los informes oficiales, que no se adaptó a la munición de artillería, a pesar del tiempo transcurrido desde su contratación, de una espoleta que asegure la eficiencia del material y las consecuencias de su empleo para las tropas y las armas.

Se ha comprobado, por la documentación de diversos expedientes, que la comisión de adquisiciones en el extranjero ha estado controlada clandestinamente en sus actividades militares y comerciales, por una organización de intermediarios; de los años 1924 a 1928. Se ha establecido que han intervenido en la preparación de relaciones de la casa Tosi con la comisión naval, Tito R. Jonghi para presentar a un ingeniero de la casa en las negociaciones de la comisión de adquisiciones en el extranjero con la fábrica de Hirtenberg ha tenido intervención el ex mayor del ejército alemán Schubert, pero la fábrica ha pagado también comisiones importantes al señor Jonghi por razón de su intervención en los contratos con la comisión de adquisiciones. Se ha establecido por informaciones oficiales, la adquisición de gran cantidad de municiones de infantería, que resultó inservible y si bien la munición ha sido cambiada, la contratación y recepción en estas condiciones pudo afectar los intereses de la defensa nacional, si hubiera llegado el caso de emplear esa munición en acción de guerra. Se ha comprobado el anticipo de 150.000 dólares por el presidente de la comisión, general Belloni, inmotivado, a la fábrica de municiones de Hirtenberg, de la que recibió sumas por comisiones también el sobrino del citado general, señor Tito R. Anghi. Se han traído informaciones que acreditan

que el señor Jonghi, sobrino del presidente de la comisión de adquisiciones, ha percibido comisiones de la fábrica nacional de armas de guerra de Lieja, de la casa de Valentín, de la Svenka, de Estocolmo; ha intentado hacerlo con la casa Cokerill, de Bélgica; ha percibido comisiones de la casa Reynard, de Berlín, de la compañía Colt, de Estados Unidos, de la Fritz Werner, de Berlín, en relación con contratos de adquisiciones hechos por la comisión del gobierno en Europa. La policía de la capital, en julio de 1928 y en enero de 1929 ha informado al ministerio sobre las actividades del doctor Jonghi. Está establecido por declaraciones del juez militar, mayor Oyarzun, que la policía se negó a dar informes sobre el doctor Jonghi y que esta negativa se fundó en una orden del ex presidente Irigoyen. Está establecido que el ministro de guerra, general Justo, conocía las actividades del doctor Jonghi, en marzo de 1928; las conoció después por denuncia del general Costa el 9 de julio de 1928 y lo supo también por informes de la policía el 24 de julio de 1928 y consta fuera de las comunicaciones a la comisión de adquisiciones en el extranjero. El ex ministro de guerra no adoptó ninguna otra medida sobre este asunto del que había sido informado por la policía de la capital.

La negativa a adoptar las medidas reclamadas por la importancia de estos casos, debe haber contribuido a asegurar la libertad de acción de los intermediarios, que lucraban con las negociaciones de los contratos que hacia el gobierno argentino en fábricas extranjeras.

PALABRAS FINALES

Estas constancias, estos hechos, estas apreciaciones, unidas a otras dadas en el curso de mi larga, detenida y documentada información al senado, son las que permiten a la comisión afirmar que en el trámite de la ley se ha incurrido en irregularidades por deficiente organización de su control y por la presencia de intermediarios.

He cumplido, señor presidente y señores senadores, una tarea moral y físicamente pesada. He informado sobre todos los papeles oficiales que han llegado a la comisión con la más absoluta imparcialidad y he traído a la cámara todas las informaciones particulares que, respecto a este asunto, he tenido.

He presentado, en la apreciación de los hechos, en muchas circunstancias, de consideraciones de orden político, para ajustarme rigurosamente al comisión y a la medida que reclamaba mi situación parlamentaria en este instante. No he tratado, en ningún momento, de ser un investigador de partido, sino de ser un investigador de parlamento.

Si en el curso de mi exposición, si en las palabras que he pronunciado, si en el apasionamiento que he puesto para expresar mis convicciones y mis ideas, ha podido haber vehemencia, que yo quisiera que se llamara vehemencia juvenil, tengan presente los señores senadores que todo eso ha sido puesto para servir mejor una gran causa.

He dado, con todo lo que yo he sabido, un caudal copioso de información a los hombres que, dentro y fuera

ra del ejército, se ocupan de estos asuntos. Y si en algún instante, mi informe ha podido lesionar o molestar alguna susceptibilidad, piénsese que todo ello ha sido hecho para beneficio de intereses que son superiores a los intereses transitorios de los hombres.

Pasaremos nosotros, señor presidente, y no dejaremos de nuestro paso, sino rastros quizás inapercibidos. Quedarán, en cambio, las instituciones; quedarán, en cambio, la nación, y qué satisfactorio será que las generaciones del porvenir puedan decir que nosotros nos hemos ocupado de los intereses de las instituciones y de los intereses de la nación, con un sentido elevado y patriótico! (Muy bien, en las galerías).

Cuarto intermedio

A continuación habló brevemente el ministro de guerra para referirse a las pruebas fotográficas ofrecidas por el señor Bravo.

He dicho y lo reitero — agregó — que haciendo honor a la palabra del señor senador por la capital, respecto a documentos que parecen ser concluyentes, sobre la culpabilidad de un señor general de la nación, yo apelaría a la vieja tradición de honor de los oficiales de mi patria, para que ese hombre, si ha cometido el delito que le imputa, sepa caer como caen los hombres de bien cuando alguna vez se extraviaran.

Acto seguido, el presidente levantó la sesión, siendo las 19.5 horas.

Tribunal de honor

Ya levantada la sesión, el ministro de guerra se aproximó a la banca del señor Bravo para requerirle las pruebas fotográficas por éste presentadas

Celebróse el 37º Aniversario de la Biblioteca O.

“Juan B. Justo”

Numerosa concurrencia asistió al acto

Como estaba anunciado, realizóse anoche, en la Casa del Pueblo, el acto organizado por la Biblioteca Obrera “Juan B. Justo” con motivo de cumplir su 37º aniversario.

Un selecto conjunto de profesores de la Asociación del Profesorado Orquestal interpretó varias piezas que fueron muy aplaudidas por el numeroso público asistente.

Abrío el acto, en nombre de la entidad organizadora el diputado nacional Dr. Enrique Dickmann, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado Américo Ghioldi, en reemplazo del profesor Maximiliano S. Victoria, que debió ausentarse al interior del país. El compañero Ghioldi se refirió a la labor cultural cumplida por la Biblioteca Obrera e instó a sus directores a proseguir esa obra en beneficio de la educación popular. La interesante disertación del diputado Ghioldi fue largamente aplaudida.

Exhibióse también la instructiva película “El oro negro”, cedida por la dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que fué seguida con mucho interés por el público.

y anunció que ordenaría de inmediato la constitución de un tribunal de honor para juzgar la conducta del general Belloni.

Violentas Incidencias Hubo Entre los Diputados Conservadores Bonaerenses

LA PLATA, 25 — Con la presencia de 62 de sus miembros efectuó ayer la cámara de diputados de la provincia, entrando de inmediato a tratar el orden del día, con la consideración del despacho de la comisión de negocios constitucionales, en la consulta que le fuera formulada sobre la aplicación del inciso 13, artículo 99 de la constitución, que da dos tercios de votos, para discernir honores y conceder subsidios. La cámara quería opinión sobre la manera en que había de fijarse los dos tercios.

El miembro informante señor Verzura, en una larga exposición, manifiestó que la opinión de la comisión era que los dos tercios debían computarse sobre el número total de miembros que deben constituir la cámara, esto es, no llenadas la totalidad de las bancas.

El diputado Verde Tello, en nombre de la representación socialista, se adhiró a las conclusiones del despacho, destacando que esa interpretación ya había sido dada por los legisladores socialistas por intermedio del diputado Bronzini.

En general se aprobó el proyecto por el que se declara ciudad el pueblo de Ayacucho.

LA FACULTAD DEL GOBERNADOR PARA CONMUTAR PENAS

En general, correspondió tratar el proyecto de ley, por el cual se regula la facultad del gobernador para conmutar penas; el miembro informante de la comisión propuso que se postergase la consideración del proyecto, por estimar que estando próxima la reunión de la asamblea constituyente, resultaría ineficaz una aprobación en tal sentido.

El diputado Verde Tello, destacó que el gobernador de la provincia, ejercía sin control legislativo, la facultad de conmutar penas y que se imponía que el ejecutivo, como también la Suprema Corte, tuvieran en cuenta que están obligados a cumplir con los preceptos constitucionales.

En definitiva, se resolvió que el despacho que había sido expedido por la comisión primera de legislación, volviese a ser estudiado por la de negocios constitucionales.

JUICIOS POR POSESIONES TREINTENARIAS

Después de debatir si se posterga o no la consideración del proyecto de ley por el cual se modifica el procedimiento de los juicios de posesiones treintenarias, a lo que se opuso Borrás, la cámara resolvió tratar en general la ley.

Informó el despacho el diputado Chaperón, sosteniendo que hasta que no se legislase más a fondo en la materia, era indispensable contener los continuos avances que, sobre los bienes del fisco y de los particulares, hacen personas inescrupulosas, amparadas por las deficiencias del procedimiento actual.

Los diputados Osorio y De Vincenzi, sostuvieron de nuevo la posterga-

PUBLICACION DE AVISOS JUDICIALES

En general, se aprobó el proyecto venido en revisión del senado, por el que se reglamenta la publicación de edictos y avisos judiciales, que tiende a corregir la publicación de esos aviso-

En Favor de la Libertad de Prensa y Contra el Monopolio del Transporte

La F. Socialista de la Capital ha organizado varios actos para el domingo próximo

En su última reunión, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital resolvió organizar varios actos callejeros sobre los temas “Libertad de prensa” y “Contra el monopolio del transporte”, los que tendrán lugar en las siguientes esquinas:

1a. Vélez Sarsfield — En RIVADAVIA y OLIVERA. Oradores: Juan Angel Ernesto y concejal Vicente Russomanno.

3a. — En DEFENSA y BRASIL. Oradores: Enrique G. Broquen y concejal Alejandro Comelli.

15a. Villa Crespo — En TRIUNVIRATO y GURRUCHAGA. Oradores: Humberto Barraza y concejal Salvador Gómez.

15a. Villa Devoto — En BAHIA BLANCA y NUEVA YORK. Oradores: Saúl N. Bagú y Arturo L. Ravina.

15a. Villa Ortíz — En ALVAREZ THOMAS y EL CANO. Oradores: Juan J. Raggi y Fortunato Zabala Vicente.

CARTELES

Los carteles anunciantes de estos actos podrán ser retirados por los centros respectivos mañana, jueves, de la secretaría de la Federación.

SESION AYER EL CONCEJO DELIBERANTE

A la hora de costumbre, bajo la presidencia del titular doctor Zabala Vicente y con la presencia de 17 concejales, reuníose ayer el concejo deliberante de la capital.

Inmediatamente de aprobarse con ligeras observaciones la versión taquigráfica número 40, se dió cuenta de los asuntos entrados, destinándose a las comisiones varios mensajes de la intendencia y proyectos de concejales.

Pasóse a tratar, acto seguido, el pedido de informes al D. E. sobre impuestos a la introducción de carne procedente de la capital.

Fueron tratados a continuación la

ULTIMO MOMENTO

Incendio en una

Cartonería

A las 2 de la madrugada de hoy, se inició en la calle Jujuy 125, un incendio en la fábrica de cajas de cartón, propiedad de Esteban Lambuschini.

A la hora de cerrar esta edición el siniestro adquirió enormes proporciones, siendo intensa la labor de los bomberos.

sos en diarios casi inéditos, que sólo aparecen con ese propósito.

LEY DE REGISTRO CIVIL

Consideró la cámara, en particular, el proyecto venido en revisión del senado, sobre reglamentación del funcionamiento del registro civil.

Al iniciarse la discusión de los primeros artículos, el diputado Osorio, hizo moción de aplazamiento, pues consideró que la ley que se discute, crea para los jefes de registro civil una categoría de funcionarios que se convierten por mandato de la ley en funcionarios judiciales.

Se opusieron al aplazamiento los diputados Merlina, Verzura y Borrás, quienes significaron que tratándose de una discusión en particular, sobre el asunto perfectamente conocido, no procedía el aplazamiento sino la discusión agregando Borrás, que las dudas que ahora asaltan al señor Osorio, debieron haberse formulado en la discusión en general.

TOROS EN EL RECINTO

El señor Osorio, se agita en su banca y grita que él no quiere votar en forma inconsciente una ley tan fundamental como la que se discute; y el diputado Molina, miembro informante de la comisión protesta por la desconsideración que significa para la misma la postergación. A raíz de esto, las aspas de la mayoría vacuna se entrecalan de banca a banca, dando el espectáculo de una pelea en familia, que por lo inusitada resulta más interesante.

La mayoría acaba por no entenderse y cada vez hay más animosidad entre los litigantes Verzura, Visca, Osorio, Káiser, Molina y Guerrico.

LA COMISION NO SABE QUE TIENE ENTRE MANOS

Finalmente, el señor Molina ceja en la defensa del despacho y Lemos, en nombre de la representación socialista, declara que frente a las dudas de la propia comisión, los diputados socialistas votarán por la postergación, y así se resuelve, debiendo tratarse la ley en la sesión del 9 de octubre próximo.

LEY DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Sin discusión aprobó la cámara en particular el proyecto de ley sobre registro de la propiedad.

Federación Socialista de la Capital

Propaganda anticlerical

A LOS CENTROS DE LA CAPITAL

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha ordenado la impresión de volantes anticlericales que deberán ser retirados por los centros de la capital, de la secretaría de la Federación.

Diputado Ramón Mayo

Nuestro estimado compañero, diputado Ramón Mayo, que, según informamos, se encuentra enfermo, ha sido sometido a una intervención quirúrgica.

El estado de nuestro compañero es satisfactorio y formulamos votos por su rápido restablecimiento a fin de que el diputado Mayo pueda reintegrarse a sus actividades.

El diputado Mayo se asiste en el Hospital Clínicas, sala 12, cámara 10.

INCENDIO EN LA CASA DEL PUEBLO DE SAN JUAN

SAN JUAN, 25 — Hoy, a las 10 horas, se produjo un incendio en la Casa del Pueblo, quedando destruido parte del departamento ocupado por la familia del compañero conseller.

La intervención del cuerpo de bomberos impidió que el fuego se propagara al resto del edificio. Los daños materiales se calculan en mil pesos.

Correspondiente,

Sociedad Luz

Próxima conferencia

La C. Directiva de la Sociedad Luz ha preparado para hoy miércoles, en Suárez 1301, una conferencia que se realizará a las 21 horas, y en la cual el profesor Pedro Serié (secretario del Museo Argentino de Ciencias Naturales, y jefe de la sección Reptiles y batracios) disertará sobre el tema “Un paseo entre los batracios de la Argentina. Sus formas y costumbres”.

Durante el curso de la conferencia y para mayor ilustración de los concurrentes, se efectuarán proyecciones iluminosas y se exhibirán diversas clases de ejemplares naturales.

Etemerides

26 de Septiembre

CAMILO DESMOUL